



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 149

Pág. 1

## DE SEGURIDAD NACIONAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> EDURNE URIARTE BENGOCHEA

Sesión núm. 21

celebrada el martes 31 de marzo de 2026  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Debate y votación de la siguiente propuesta de creación de ponencia:

- Para el análisis en el marco de la política de seguridad nacional del proceso de regularización extraordinaria de personas extranjeras iniciado por el Gobierno. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 158/000023 y número de expediente del Senado 573/000005) ..... 2

Comparecencia de la ministra de Defensa (Robles Fernández):

- Urgente, para informar sobre la forma en que afectan a la seguridad nacional las decisiones adoptadas por el Gobierno en relación con la situación en Oriente Medio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/001096 y número de expediente del Senado 711/000579) ..... 9

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cuatro minutos de la mañana.

### DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE PROPUESTA DE CREACIÓN DE PONENCIA:

- **PARA EL ANÁLISIS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS EXTRANJERAS INICIADO POR EL GOBIERNO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 158/000023 y número de expediente del Senado 573/000005).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos, se abre la sesión.

Señorías, la sesión de hoy consta de dos puntos.

El primer punto del orden del día es el debate y votación de la propuesta de creación de la ponencia para el análisis en el marco de la política de seguridad nacional del proceso de regularización extraordinaria de personas extranjeras iniciado por el Gobierno. Es una propuesta del Grupo Popular.

Les recuerdo que en la reunión de la Mesa se acordó que este debate se sustanciara con la intervención de los grupos parlamentarios, en orden de mayor a menor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Una vez que terminen las intervenciones de los portavoces, se procederá a la votación, que no será antes de las 11:45.

Tiene la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rafael Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

La Estrategia de Seguridad Nacional 2021, como todos ustedes saben, señala los flujos migratorios irregulares como uno de los riesgos y amenazas para nuestra seguridad nacional. Uno de los tres ejes de la política de seguridad nacional indica que la ordenación de flujos migratorios y la lucha contra las redes de inmigración irregular y trata de seres humanos deben ser elementos de permanente atención. El Informe de Seguridad Nacional 2024, además, presenta los flujos migratorios ilegales como el tercer elemento de mayor preocupación para nuestra seguridad, y así viene siendo desde el año 2020. La Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2025 considera como amenaza grave la actividad de las redes de inmigración irregular y advierte de cuatro riesgos para nuestro país. En primer lugar, que terceros Estados o actores no estatales usen los flujos migratorios en un contexto de tensión geoestratégica. En segundo lugar, que sean elementos de desestabilización de las instituciones y fuente de trata y explotación de personas. En tercer lugar, que la vulnerabilidad de los inmigrantes sea explotada en procesos de radicalización. Y, en cuarto lugar, que la inmigración irregular sea utilizada para la penetración de elementos terroristas. Estos son informes realizados por el Centro Nacional de Inteligencia, por las fuerzas de seguridad del Estado y por el propio Gobierno, no son producto de la mente de extraños fachas o racistas. La propia Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2023 constata que el aumento de los flujos migratorios irregulares puede ser aprovechado por elementos terroristas para dar cobertura a sus desplazamientos.

Desde 2015, España se encuentra en el nivel 4 reforzado de alerta antiterrorista. Yo ya sé que al señor Sánchez, que viaja y sale a la calle con treinta policías de escolta y una ambulancia camuflada —ese perla—, esto no le importa, pero al resto de los españoles sí. **(Un señor diputado: ¡Qué nivel!)**. También le importa a Europol, que ha alertado de que los conflictos en Oriente Medio implican un aumento de la amenaza terrorista y del extremismo en Europa. Y asimismo se han manifestado en este sentido los servicios de inteligencia de distintos países europeos, la propia CIA americana y algunos miembros y presidentes de países de nuestro entorno.

Señorías, desde la pandemia, la población en España, según el Instituto Nacional de Estadística, ha aumentado en tres millones de personas, y no ha sido precisamente debido a ningún incremento de la natalidad. España es el país de la Unión Europea con mayor aumento de población en este tiempo, y eso, en parte, es debido a que el Gobierno ha convertido a España en un coladero, el paraíso en el que las mafias que trafican con personas han hecho su agosto, hasta el punto de que el propio Gobierno ha completado y apoyado a esas mafias trasladando a personas en situación de irregularidad a la península, convirtiéndose en el último eslabón de la cadena en vez de proceder a su devolución a los países de origen. Ver cómo esas personas eran trasladadas y alojadas sin ningún control en hoteles de cuatro estrellas —por ejemplo, en Almería— no ha hecho más que favorecer el efecto llamada. Por otra parte, el Gobierno ni

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 3

siquiera es capaz de devolver a los inmigrantes con orden de expulsión, y en 2025 tan solo el 10 % de las órdenes de expulsión fueron ejecutadas. De 51 025 órdenes dictadas, solo 3915 fueron ejecutadas.

Señorías, mi grupo entiende que muchas personas quieren emigrar a España para buscar un futuro mejor y contribuir con su esfuerzo y trabajo a mejorar el país, y por eso siempre hemos defendido procesos de inmigración ordenada y controlada. Para el Gobierno, desgraciadamente, los inmigrantes son tan solo un instrumento para aparentar crecimientos del producto interior bruto, eso que llaman la macroeconomía, pero la realidad de la microeconomía, eso a lo que ayer Cuerpo se refería como los restos, va por otra parte, por un camino bien distinto al autobombo. Y ahí están los datos: aumento de la pobreza infantil; récord de beneficiarios y demandantes del ingreso mínimo vital; saturación de servicios públicos como la sanidad o la asistencia social, unos servicios que se van a deteriorar aún más con el nuevo decreto emitido por el Gobierno que quiere hacer de nuestra sanidad universal una sanidad para todo el universo; incremento brutal del precio de las viviendas; jóvenes que no pueden emanciparse... Según el CIS, en 2018 solo un 7 % de los españoles se consideraba clase baja. Hoy lo es un 21 %. La inflación y los impuestos están destrozando la economía de las clases medias.

Funcas ha señalado que en 2025 estarían residiendo en España 840 000 personas de forma irregular y mi grupo apoyó iniciar un proceso legislativo, mediante una proposición de ley, para estudiar y tomar medidas que permitieran que las personas honestas y que puedan tener un empleo puedan quedarse, que el Gobierno decidió archivar en el congelador de la señora Armengol. Sin embargo, en enero, de forma insospechada, para tapar en plena campaña electoral sus casos de corrupción, el Gobierno sacó adelante un decretazo de manera unilateral, abriendo un proceso de regularización masiva de inmigrantes irregulares sin garantías de ningún tipo, sin valoración de los afectados, sin diálogo parlamentario y sin memoria económica. Es más, cuando hemos pretendido desde el Senado establecer garantías relativas a los antecedentes penales de los afectados, el Gobierno, en colaboración con la presidenta de esta Cámara y en contra del informe del secretario general de la misma, ha vetado las enmiendas alegando razones presupuestarias, una fechoría, desde nuestro punto de vista, ilegal y sin precedentes.

Es decir, en España se puede aumentar el presupuesto de Defensa en 20 000 millones —sin presupuestos y sin alegar absolutamente nada— por decreto, pero no se puede aumentar el presupuesto en 10 millones para comprobar la legalidad y los antecedentes penales de las personas a las que se pretende dar papeles. Este proceso, contrario al pacto sobre migración europeo, ha sido condenado por el Parlamento Europeo y por la propia Comisión, porque España puede convertirse en el país que acabe dando papeles para todos a los inmigrantes ilegales de toda la Unión Europea. Y, en medio de eso, cualquier delincuente o terrorista que pretenda introducirse en España o en Europa lo va a poder hacer. Los líderes europeos ya han advertido del despropósito. El propio comisario de Asuntos de Interior y Migración ayer mismo advirtió de este asunto y de la gravedad de sus consecuencias, mientras que el Gobierno, de forma unilateral e irresponsable, está destrozando por otra parte el Pacto sobre Migración y Asilo.

Por su lado, el Centro Nacional de Inmigración y Fronteras de la Policía Nacional ha elaborado un análisis de riesgo que estima que 1,3 millones de personas podrían verse beneficiadas de este proceso, y la Comisaría General de Extranjería y Fronteras ha advertido de la posible infiltración de elementos terroristas a través de España y con papeles a cualquier país de Europa. De ahí las advertencias del propio comisario de Inmigración y Asilo. Además, este Congreso, por mayoría absoluta, ha solicitado que el Gobierno renuncie y paralice inmediatamente el proceso; sin embargo, el Gobierno sigue adelante. Un Gobierno que gobierna contra el Congreso, contra el Senado y contra el Parlamento no es un Gobierno precisamente democrático, y esto es, desgraciadamente, lo que tenemos ahora en España. No solo se gobierna —que no se legisla— al margen del Congreso y del Senado, sino que, además, se gobierna contra el Congreso y contra el Senado.

Señorías, en los últimos años el terrorismo ha marcado con saña a países como España, Francia, Gran Bretaña o Alemania. Por eso media Europa critica y está en contra de lo que hace este Gobierno. Este proceso, además de ilegal por la forma en la que se ha llevado a cabo —de manera urgente y mediante un decreto—, es temerario y pone en riesgo nuestra seguridad nacional y la del conjunto de la Unión Europea. Por eso hemos solicitado la creación de esta ponencia; una ponencia que debe supervisar, analizar y estudiar el conjunto del proceso, así como, en su caso, exigir responsabilidades; una ponencia que eleve sus conclusiones a la Cámara, a esta comisión y que pueda determinar, insisto, las posibles responsabilidades de consecuencias futuras que nadie desea, pero que podrían ser terribles para la seguridad de los españoles y también del resto de los europeos. Por eso les pedimos a todos ustedes que apoyen esta iniciativa de mi grupo parlamentario.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 4

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hernando.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Víctor Ruiz de Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, en relación con la propuesta del Grupo Popular de crear una ponencia para el análisis en el marco de la política de la seguridad nacional del proceso de regularización extraordinaria de personas extranjeras iniciada por el Gobierno de España.

Lo primero que tenemos que señalar es la extrañeza por la propuesta que se trae a esta comisión. ¿Por qué ahora y no en anteriores procesos de regularización? ¿Por qué ahora y no en el año 2000, cuando el presidente Aznar regularizó a 265 000 personas? ¿Por qué ahora y no en el año 2001, cuando el presidente Aznar regularizó a 240 000 personas? ¿Cuál es la diferencia entre un proceso y otro?

Señorías, el Grupo Socialista no comparte ni uno solo de los argumentos señalados por el Grupo Popular en su propuesta de creación de la ponencia, y ello por cuanto consideramos que a lo largo de la extensa exposición de motivos no encontramos más que argumentos antes más propios de la ultraderecha que del argumentario que en su día sirvió de base al PP para los dos procesos de regularización citados, en los años 2000 y 2001. No compartimos, por tanto, frases como las siguientes. Riesgos: que terceros Estados y/o actores no estatales instrumentalicen los flujos migratorios en un contexto de tensión geoestratégica; que se constituyan en una posible herramienta de desestabilización de las instituciones; que la situación de vulnerabilidad de los migrantes irregulares sea explotada en procesos de radicalización, y que la inmigración irregular pueda ser utilizada para la penetración de elementos terroristas.

Señorías del Grupo Popular, ¿dónde han quedado sus palabras del debate de toma en consideración de la iniciativa legislativa popular celebrada en el año 2024 en esta misma Cámara? ¿Dónde han quedado sus frases, como las siguientes? Quiero reconocer desde esta tribuna el importante esfuerzo que se ha hecho impulsando esta iniciativa, especialmente a Cáritas, que siempre está allá donde hay una necesidad. Esto nos permitiría conocer la población objetiva que en esta situación se encuentra en una irregularidad sobrevenida en nuestro país y cuáles son las razones que le han llevado a esta: si la entrada por vías irregulares, si la pérdida de permiso de trabajo por una penalización sobrevenida, si el exceso de burocracia, si las dilaciones en los procedimientos administrativos como consecuencia del abandono al que tiene sometidas el Gobierno a las oficinas de extranjería o si no han sido beneficiarios de la protección internacional solicitada. Hay tantas casuísticas como personas y cada una de las situaciones requiere una actuación determinada por parte del Gobierno. Estas son las frases del Grupo Popular en el debate de la iniciativa legislativa popular.

El Grupo Socialista considera un acierto el proceso iniciado por las siguientes razones. Esta decisión se adopta en un momento con el objetivo de garantizar derechos y dar seguridad jurídica a una realidad existente. La regularización reconoce y dignifica a quienes ya viven entre nosotros, no lo olvidemos. Tomamos el camino que nos ha marcado la iniciativa ciudadana, respaldada por más de setecientos mil firmas y por una amplísima mayoría del Congreso: 310 votos a favor y 33 en contra. La vía reglamentaria hoy es la más rápida, más eficaz y garantista para dar una respuesta inmediata, ordenada y plenamente conforme al marco legal español y europeo.

Ante la urgencia social y el amplio consenso político, económico y social de la medida, el Gobierno ha estudiado la vía reglamentaria para dar la oportunidad a personas que se encuentran ya entre nosotros con la intención de vivir con igualdad de derechos y deberes. No es una alternativa al Parlamento, es una respuesta del Gobierno dentro del marco constitucional y plenamente compatible con el debate legislativo.

El real decreto fija requisitos claros para garantizar la seguridad jurídica, siendo el principal acreditar una permanencia continuada de, como mínimo, cinco meses en el momento de la solicitud y haber residido en nuestro país antes del 31 de diciembre de 2025. En el caso de los solicitantes de protección internacional, bastará con que dicha solicitud se hubiera presentado antes del 31 de diciembre y se pueda acreditar. Otro requisito indispensable es carecer de antecedentes penales, y la medida regulariza una realidad ya existente, con criterios razonables que aseguran el control del sistema y una integración efectiva. Se espera que las solicitudes se empiecen a presentar a principios del mes de abril, una vez cumplidos los trámites preceptivos para aprobar definitivamente el real decreto, y el proceso estará abierto hasta el 30 de junio de 2026.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 5

La medida, como decimos, es plenamente compatible y complementaria con el vigente reglamento de extranjería. La reforma de 2025 establece un marco estructural y prospectivo para la gestión de la migración, pero, por su propia naturaleza, no puede resolver de forma automática situaciones de irregularidad acumuladas durante más de una década. Por tanto, la regularización extraordinaria actúa sobre el *stock* heredado, permitiendo poner el contador a cero y garantizando que el nuevo marco funcione de forma eficaz, con seguridad jurídica y sin reproducir dinámicas de exclusión. No existe efecto llamada, como acabamos de ver, según los partidos de la derecha, cuando se fija un marco temporal claro, una fecha de corte definida y un plazo cerrado de solicitudes. Además, España cuenta hoy con un reglamento de extranjería moderno y eficaz que refuerza las vías regulares, seguras y ordenadas. El 95 % de las personas migrantes llega ya por estas vías, y las llegadas irregulares a costas se han reducido más de un 42 % en el año 2025.

Decir que regularizar beneficia a las mafias es ignorar una realidad evidente. La irregularidad es precisamente el mejor negocio para quienes explotan personas; regularizar es cortar ese negocio. La evidencia empírica muestra que las regularizaciones generan efectos positivos. Por ejemplo, la regularización de 2005 mejoró la integración laboral y la movilidad de las personas regularizadas, incrementó la recaudación fiscal y redujo la informalidad en sectores dependientes de mano de obra inmigrante. Además, los estudios disponibles concluyen que este proceso no generó un efecto llamada. Desde la reforma laboral, hay ochocientas mil personas extranjeras más afiliadas a la Seguridad Social y casi un millón más que antes de la pandemia. En 2025, España cerró con más de 3,1 millones de personas extranjeras afiliadas, un máximo histórico que representa ya el 14,1 % del total de cotizantes. Además, la contribución no se limita al empleo asalariado. En 2025 también, el 77 % de las nuevas altas en el trabajo autónomo correspondieron a personas de origen extranjero. Los datos demuestran algo fundamental, y es que su aportación es estructural y no coyuntural: sostiene el empleo, refuerza el sistema de pensiones y contribuye a la prosperidad compartida. Esta regularización se hace para reconocer derechos y desde ahí permitir una integración laboral plena, libre y digna. La medida permite regularizar las situaciones de miles de personas que ya forman parte de nuestras comunidades. Son vecinos y vecinas, trabajadores y trabajadoras en sectores esenciales como el cuidado, la agricultura o la hostelería, que contribuyen directamente a la vida económica y social de barrios y municipios españoles.

Pero si estos argumentos no fueran ya lo suficientemente ilustrativos de la necesidad de acometer el proceso de regularización, podemos hacer nuestras algunas de las manifestaciones al respecto de otros agentes de nuestro entramado social. Así, la propia Confederación Episcopal Española ha señalado lo siguiente: La Conferencia Española de Religiosos, Cáritas, el Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal y la Red de Entidades para el Desarrollo Solidario celebran el apoyo mayoritario de los grupos políticos en la votación sobre la toma en consideración de la ILP para la regularización extraordinaria de migrantes. Confiamos en que las futuras negociaciones estén marcadas por la búsqueda de consensos para abordar con responsabilidad una realidad que ha de ser tratada como una cuestión de Estado. Encomiendan a todos los partidos políticos aprovechar esta ocasión histórica para finalizar este proceso con la aprobación de una regularización que procure una autorización de residencia y un marco de derechos para las aproximadamente quinientas mil personas que se encuentran actualmente viviendo en nuestro país en situación administrativa irregular.

En este orden de cosas, y ante la realidad tozuda de la situación, ¿cómo es posible que el PP pretenda criminalizar o poner en tela de juicio a un número tan importante de personas que —no olvidemos— ya residen entre nosotros? ¿Cómo se puede levantar un velo de sospecha sobre personas que han venido a España a labrarse un futuro mejor y en muchos casos, la inmensa mayoría de ellos, huyendo de hambrunas, de miseria, de conflictos armados, etcétera?

El Grupo Parlamentario Socialista avala la decisión del Gobierno de España en esta materia; una decisión valiente, sin duda, avalada no solo por actuaciones pasadas de diversos Gobiernos españoles, sino que respeta nuestro ordenamiento jurídico y pretende, por supuesto, crear las mejores condiciones de vida para personas que dejaron todo en sus respectivos países para residir entre nosotros. Por esa razón, y convencidos, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de la propuesta del Grupo Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz de Diego.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra don Alberto Asarta.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 6

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Comparezco hoy para defender la necesidad urgente de crear una ponencia en el seno de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional que analice en profundidad los riesgos que la inmigración ilegal, irregular y descontrolada está generando para la seguridad de España, así como para proponer medidas eficaces que las corrijan.

Señorías, la seguridad nacional no es un concepto abstracto ni ideológico; es la garantía de que nuestras fronteras están protegidas, de que nuestras instituciones funcionan y de que los ciudadanos pueden vivir con tranquilidad. Y hoy esa seguridad está siendo cuestionada por una política migratoria errática, improvisada y profundamente irresponsable. El Gobierno presidido por Pedro Sánchez ha optado por una vía que no solo no soluciona el problema, sino que lo agrava: la regularización masiva de cientos de miles de inmigrantes en situación ilegal, irregular y descontrolada. Se habla de más de quinientas mil personas. Pues bien, ante esto, debemos hacernos una pregunta básica: ¿se puede garantizar la seguridad nacional cuando se pierde el control efectivo de quién entra, cómo entra y en qué condiciones permanece en nuestro país?

Señorías, no estamos ante un fenómeno coyuntural, sino estructural. Las rutas migratorias están consolidadas, las mafias operan con total impunidad y el efecto llamada es evidente. Cada decisión de regularización masiva lanza un mensaje claro: entrar ilegalmente en España acaba teniendo recompensa. Esto no es solidaridad, es irresponsabilidad. Por eso apoyamos la creación de una ponencia específica que aborde con rigor y sin prejuicios ideológicos al menos tres cuestiones fundamentales. En primer lugar, el impacto real de la inmigración ilegal e irregular en la seguridad nacional, incluyendo la presión sobre nuestras fronteras, la capacidad de control de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y los riesgos asociados a redes criminales. En segundo lugar, la evaluación de las políticas actuales, especialmente aquellas que favorecen regularizaciones masivas sin un análisis previo de sus consecuencias. No se puede legislar en materia de seguridad desde el voluntarismo o la propaganda. Y, en tercer lugar, la propuesta de medidas concretas: refuerzo de fronteras, lucha efectiva contra las mafias, cooperación internacional basada en resultados y una política migratoria que priorice el interés nacional.

En cuanto a la cooperación internacional —lo ha citado el diputado Rafael Hernando, del Grupo Popular—, hoy mismo hemos conocido en palabras del comisario Brunner, de la Unión Europea, que el proceso de regularización que nuestro Gobierno quiere iniciar en abril puede suponer un problema para los demás Estados si, por ejemplo, una persona se da a la fuga. ¿Qué ha querido decir con ello? Pues que los inmigrantes regularizados por España le serán devueltos si se desplazan a Europa.

Señorías, esta ponencia no pretende criminalizar a los inmigrantes —no todos son criminales o delincuentes—, pero sin control de fronteras no hay política migratoria y ello afecta seriamente a la seguridad nacional. Lo verdaderamente irresponsable es mirar hacia otro lado, negar los problemas o disfrazarlos con discursos bienintencionados o en busca de un puñado muy importante de votos para seguir en el poder, mientras la realidad se impone. España necesita una política migratoria, seria, coherente y firme, y eso empieza por analizar con rigor lo que está ocurriendo.

Ya conocen la postura de nuestro grupo al respecto, que desarrollaremos a lo largo de la ponencia, pero que podemos resumir en tres palabras: reemigración, repatriación y deportación. Reemigración, entendida como la devolución a sus países de origen de aquellos que vengan a vivir de las ayudas; repatriación de todos los que han entrado de manera ilegal en España, y deportación de los que cometan delitos, como principio de que quien no cumple nuestras leyes ni respeta nuestras normas y costumbres debe regresar a su lugar de procedencia. Son tres conceptos claros que responden a una misma idea: recuperar el control de nuestras fronteras, garantizar la legalidad y priorizar los intereses de España y la seguridad de los españoles.

Damos, pues, la bienvenida a esta iniciativa del Grupo Popular, no sin antes denunciar sus incoherencias previas. Votaron en el Congreso, en 2024, a favor de la tramitación de esta regularización masiva. Otra incoherencia es que en las regiones donde gobiernan siguen subvencionando a las ONG que fomentan el efecto llamada. Y otra incoherencia es que votaron no en el Senado a las enmiendas de VOX en la ley de multirreincidencia para acabar con el arraigo y expulsar extranjeros que delinquen. Así pues, votaremos a favor de la creación de esta ponencia no solo como un ejercicio político, sino como un ejercicio de responsabilidad. Señorías, la seguridad de los españoles no puede ser objeto de improvisación ni de cálculos personales, ideológicos o electorales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Asarta.

Creo que no hay nadie del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal. **(Pausa)**.

Tampoco está el portavoz del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya ni el del Mixto en el Congreso de los Diputados ni el del Grupo Parlamentario Plural en el Senado. **(Pausa)**.

Por lo tanto, tiene la palabra por parte de los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia, don Jordi Gaseni.

El señor **GASENI BLANCH**: Bon dia, senyories.

Gràcies, presidenta.

Sobre la regularització. Vagi per endavant que el vot d'Esquerra Republicana a la proposta del Partit Popular serà negatiu. He sentit els discursos del Partit Popular i de VOX i és tan trist que parreu d'esta manera. Discursos que supuren racisme, discurs de la por. Quina pena d'Estat que us està quedant amb lo d'espanyols que han hagut d'emigrar i que estan per tot arreu, per tot lo món, amb multitud de destins amb diferents cultures i realitats, també al meu país, també a Catalunya. Deixeu la gent en pau i lluiteu per un Estat de dret real i que cuidi les seves persones.

Val la pena, però, fer un parell de reflexions respecte al paper del PSOE amb tot això. El pacte de migració i asil, senyories, és una vergonya per un govern que es presenta al món com a far en la tolerància i acceptació de la diversitat. La regularització anunciada pel Govern és positiva, però no expliquen que han promogut un pacte que pretén endurir encara més els procediments que regulen l'entrada de persones a l'Estat, que permet a tercers estats violar els drets humans per tallar els fluxos migratoris i que erosiona el dret d'asil a la Unió Europea. Recordem que este pacte també inclou la creació de centres de retorn en tercers països que es va aprovar la setmana passada al Parlament Europeu. Una autèntica vergonya per al projecte conjunt europeu.

En segon lloc, i també respecte el pacte de migració i asil, el Govern espanyol ha criticat les dretes europees que l'han liderat, però també l'ha defensat, començant pel propi ministre de l'Interior. I encara més, han intensificat les relacions amb el govern d'extrema dreta de Meloni per implementar-ho.

En tercer lloc, ja fa temps que critiquem les relacions del Govern espanyol amb autocràcies i països que violen els drets humans per a objectius migratoris, energètics o geopolítics. El cas migratori n'és un exemple clar amb les famoses polítiques per tallar l'emigració en origen a l'altra riba de la Mediterrània, a Marroc a Líbia o a Tunísia.

Totes aquestes contradiccions són molt difícils d'entendre des d'una perspectiva progressista. Esperem que es canviï el rumb en comptes de seguir jugant entre la crítica a la PNL del PP i l'aplicació d'una normativa de migració i asil molt i molt dura. Deixin senyories del PSOE, deixin de part les propostes de la dreta i tireu avant amb allò que realment farien els demòcrates progressistes, polítiques pròpies i valentes. Estic segur, estic convençudíssim que moltes de les coses que proposeu ni les creieu, ni les penseu.

Moltes gràcies.

*Buenos días, señorías.*

*Gracias, presidenta.*

*Sobre la regularización. Vaya por delante que el voto de Esquerra Republicana a la propuesta del Grupo Popular será negativo. He oído los discursos del Grupo Popular y de VOX, y es tan triste que habléis de esta manera... Discursos que supuran racismo, discurso del miedo. ¡Qué pena de Estado os está quedando! Con la de españoles que han tenido que emigrar y que están por todo el mundo, en multitud de destinos, con diferentes culturas y realidades. También en mi país, también en Cataluña. Dejad a la gente en paz, luchad por un Estado de derecho real y que cuida a sus personas.*

*Pero vale la pena hacer algunas reflexiones respecto al papel del Grupo Socialista en todo esto. El pacto de migración y asilo, señorías, es una vergüenza para un Gobierno que se presenta al mundo como faro de la tolerancia y aceptación de la diversidad. La regularización anunciada por el Gobierno es positiva, pero no explican que han promovido un pacto que pretende endurecer todavía más los procedimientos que regulan la entrada de personas al Estado; que permite a terceros Estados violar los derechos humanos para cortar los flujos migratorios, y que erosiona el derecho de asilo en la Unión Europea. Recordemos que este pacto también incluye la creación de centros de retorno a terceros países que se aprobó la semana pasada en el Parlamento Europeo. Una auténtica vergüenza para el proyecto conjunto europeo.*

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 8

*En segundo lugar y también respecto al pacto de inmigración y asilo, el Gobierno español ha criticado a las derechas que lo han liderado en Europa, pero también lo ha defendido, empezando por el propio ministro de Interior. Aún más, han intensificado las relaciones con el Gobierno de extrema derecha de Meloni para implementarlo.*

*En tercer lugar, hace ya tiempo que criticamos las relaciones del Gobierno español con autocracias y países que violan los derechos humanos para objetivos migratorios energéticos o geopolíticos. El caso migratorio es un ejemplo claro de ello con las famosas políticas para cortar la migración en origen en la otra cuenca del Mediterráneo: en Marruecos, Libia o en Túnez.*

*Todas estas contradicciones son muy difíciles de entender desde una perspectiva progresista. Esperamos que se cambie el rumbo en lugar de seguir jugando entre la crítica a la PNL del Grupo Popular y la aplicación de una normativa de migración y asilo muy muy dura. Señorías del Grupo Socialista, dejen aparte las propuestas de la derecha y tiren adelante con aquello que realmente harían los demócratas progresistas, es decir, políticas propias y valientes. Estoy convencido de que muchas de las cosas que proponen ni se las creen ni las piensan.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gaseni.

A continuación, tiene la palabra por parte de los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia (Euskal Herria Bildu), el señor Iñárritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bai, egun on.

Mila esker, mahaiburu andrea.

En primer lugar, quiero decir que cuando leí la propuesta del Grupo Popular de promover una ponencia en torno a esta regularización en el marco de esta comisión —la Comisión Mixta de Seguridad Nacional— me pareció cuando menos un poco marciano. Ya me imaginaba por dónde iba a ir con esta, digamos, xenofobia sutil. La integración de una regularización de personas en situación irregular en el marco de una comisión de seguridad nacional ya nos apuntaba por dónde íbamos, pero tras escuchar al señor Hernando hablar de redes, de flujos, de trata —cuando no de terrorismo—, señalando que esta regularización será terrible para la seguridad de los españoles, ya hemos visto que se aborda sin tapujos, nada de sutilezas. Claramente es una propuesta xenófoba que liga situación irregular de personas con delincuencia y seguridad, y esta relación es falsa, es injusta, pero además es tremendamente irresponsable. Tengan en cuenta que ustedes, cuando gobernaron, ya realizaron tres regularizaciones, y estuvieron bien hechas, porque eran de sentido común.

Les han dicho ya algunos otros portavoces que no hay efecto llamada porque se trata de personas que ya están residiendo en España. Dicen que son entre medio millón y un millón trescientas mil. Pues con más razón. Si hay tantas, con más razón, porque, además, desde un punto de vista de Estado, es beneficioso no solamente en términos económicos —de esto hay cálculos que señalan que va a tener un impacto en la recaudación de entre 3000 y 5000 millones de euros anuales—, sino también de seguridad sanitaria e incluso en un aspecto que ustedes repiten, el de la seguridad. ¿Qué mayor argumento hay desde un punto de vista de la seguridad que tener identificada a toda persona que reside en un Estado? Es lo idóneo, ¿no? Todo Estado tiene derecho a saber qué personas residen en su territorio. Con el hecho de filiarlos, identificarlos y tenerlos controlados ya van a poder saber quiénes son, de dónde vienen y si tienen antecedentes. Esto último, como bien señalaba el portavoz del Grupo Socialista, ya es uno de los requisitos.

A todas luces es un sinsentido lo que están proponiendo, pero lo proponen desde un prisma electoralista. Están compitiendo con su escisión, con la extremada derecha de VOX, a ver quién logra sacar rédito con el tema de las migraciones o de las personas en situación irregular.

Hablan de las fronteras. Miren, el 80% de las personas que están en situación irregular en España han entrado por Barajas, han entrado por el aeropuerto, son de origen latinoamericano; no han entrado por Ceuta, por Melilla o por Canarias, es decir, por la ruta atlántica, que es la más peligrosa que existe en las migraciones, donde miles y miles de personas pierden la vida cada año. Si bien es cierto que las migraciones hay que analizarlas desde un prisma poliédrico, fundamentalmente son una cuestión de derechos humanos, y es ahí donde hay que incidir.

Volviendo a las personas en situación irregular, ya he dicho antes que ustedes lo han hecho cuando gobernaban porque era de sentido común. El Gobierno Socialista en este momento lo va a hacer —ha tardado, pero lo va a hacer— y creemos también que es de sentido común. Como decía, esto no va ni de izquierdas ni de derechas, es de sentido común y es beneficioso para cualquier Estado desde los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 9

diferentes prismas desde los que se observe. Desde nuestro punto de vista, hay que hacerlo por una cuestión de dignidad y solidaridad. Esto va a acabar además con la vulnerabilidad de personas que están en una situación muy dura e, indirectamente, también va a ayudar a luchar contra la delincuencia que supone la explotación por la vulnerabilidad en la que se encuentran esas personas, de las que en muchos casos se abusa y a las que se explota.

Lo dicho, desde un prisma económico, sanitario, pero también desde ese que repiten de la seguridad, es beneficioso para el Estado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu.

Dado que no hay ningún portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), damos por finalizado el debate y, como les anunciaba al principio, votaremos en seis minutos. **(Pausa)**.

Señorías, vamos a proceder a la votación, que será a mano alzada.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra 9.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la propuesta de creación de la ponencia. **(Aplausos)**.

A continuación, celebraremos la comparecencia de la ministra de Defensa. Creo que la ministra ya está aquí y, aunque habíamos fijado la hora a las doce, podemos empezar un poco antes. **(Pausa)**.

### **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA (ROBLES FERNÁNDEZ):**

— **URGENTE, PARA INFORMAR SOBRE LA FORMA EN QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD NACIONAL LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN EN ORIENTE MEDIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/001096 y número de expediente del Senado 711/000579).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, que es la celebración de la comparecencia urgente de la ministra de Defensa, doña Margarita Robles, para informar sobre la forma en que afectan a la seguridad nacional las decisiones adoptadas por el Gobierno en relación con la situación en Oriente Medio. Es una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A continuación, tiene la palabra la ministra de Defensa, a la que agradezco, en nombre de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, su presencia hoy aquí, en la comisión, para realizar esta comparecencia.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo agradezco también a la comisión esta convocatoria.

Me van a permitir que inicie mi intervención recordando a los militares indonesios que han fallecido en estos últimos días en el Líbano y expresando mis condolencias. Como saben, pertenecían al Sector Este y estaban al mando del general Bernal. He transmitido esas condolencias al ministro indonesio de Defensa y también he hablado con el secretario general adjunto de Naciones Unidas para los procesos de paz, Jean-Pierre Lacroix. Por lo tanto, hoy es un día de luto, es un día de dolor. En este momento, el contingente español —al mando del cual estaban— está dando traslado a los cuerpos para su repatriación y para hacer los trámites necesarios. Quiero mostrar nuestro apoyo, nuestro cariño y nuestra solidaridad a los contingentes; obviamente también al español, al que luego me referiré y del que tan orgullosos estamos, pero especialmente al indonesio y al nepalí, que están trabajando en unas condiciones muy difíciles junto con los españoles en la misión de FINUL. Este es un recuerdo emocionado, créanme, porque los que seguimos cada día —varias veces al día— la situación en el Líbano sabemos del sufrimiento y de las circunstancias. Quería transmitir —y estoy segura de que todos y cada uno de los integrantes de esta comisión lo comparten— que estamos con ellos y sentimos su dolor.

Como les decía antes, creo que es importante empezar esta comparecencia remarcando los principios prioritarios sobre los que se apoya la política de seguridad y defensa de este Gobierno y, por tanto, del Ministerio de Defensa. El orden no será de prioridades, de mayor a menor, porque todos los principios se encuentran paralelos al estar absolutamente interrelacionados. Sin embargo, por una mayor facilidad en la expresión, me voy a referir a ellos separadamente.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 10

Primer principio. Toda nuestra actuación está presidida por un compromiso firme e inequívoco con la paz en el mundo y con el respeto al ordenamiento jurídico internacional. A título de ejemplo, diré que en este momento España es de los países que tiene desplegados mayor número de militares en zonas de operaciones para el mantenimiento de la paz. Más de 4000 efectivos españoles están en distintas misiones —créanme que es algo de lo que nos sentimos orgullosos— y todos nuestros aliados nos lo agradecen, porque es una manifestación clara e inequívoca de ese compromiso por la paz. El ejemplo más claro, al que antes me refería, es el de Naciones Unidas y la participación en FINUL. Precisamente por nuestro compromiso con la paz y porque consideramos que el respeto al ordenamiento jurídico internacional es esencial y es clave, España ha mostrado desde el primer día —desde el 24 de febrero de hace cuatro años—, su apoyo firme, inequívoco y sin fisuras a Ucrania, que es víctima de una guerra ilegítima y cruel por parte de Putin. En ese sentido, frente a cualquier vulneración del ordenamiento jurídico internacional ahí estará apoyando España. Evidentemente, no hace falta que les diga que la situación de Ucrania es de un enorme dolor, de una enorme preocupación. Hace más de cuatro años Ucrania está sufriendo unos ataques con los que se vulnera el ordenamiento jurídico internacional. Precisamente por ello continuaremos apoyando a Ucrania y precisamente por ello las innumerables visitas del presidente Zelenski a España —hace escasos días tuvo lugar la última, el día 18— ponen de relieve el compromiso de España con la defensa del orden jurídico internacional y de la paz.

El segundo principio fundamental, íntimamente vinculado con el anterior, es el compromiso que tenemos con el multilateralismo. Nuestra presencia firme y comprometida en las instituciones y organismos internacionales se traduce en un europeísmo sólido y decidido, en la defensa del vínculo trasatlántico —con una participación muy evidente en el ámbito de la Alianza Atlántica, como aliado firme, responsable y solidario que somos— y, obviamente, en el apoyo a Naciones Unidas y sus misiones.

Desglosando estos principios, evidentemente, somos un país que cree en Europa. Creemos en ese europeísmo, que tiene que tener un liderazgo, particularmente en momentos difíciles como los que estamos viviendo. Precisamente por eso, nosotros apostamos por esa unidad que nos ha permitido el apoyo a Ucrania, pero también por reforzar las capacidades de seguridad y defensa que tiene la Unión Europea. Para nosotros la apuesta por la autonomía estratégica es total y absoluta. Estamos firmemente comprometidos con todos los instrumentos y mecanismos que tiene Europa, desde la EDTIB hasta el programa SAFE. En los próximos días se va a hacer público el nombramiento de un general español, el general Armada, como director general de Industria de la EDA, que en este momento se constituye en una pieza clave del desarrollo industrial de Europa en la autonomía estratégica.

Nuestro compromiso con las misiones de paz de la Unión Europea es evidente también. Fuimos el último país que se retiró de Mali, con el mando de un general español, y ahora estamos liderando la misión Atalanta, de lucha contra la piratería, precisamente en una zona también complicada, en el Índico,

El segundo punto de este apoyo al que antes me refería, de la apuesta por el multilateralismo, es nuestra participación y nuestro compromiso firme y decidido con la Alianza Atlántica. España es un aliado responsable, firme y serio, que cumple sus objetivos. A título de ejemplo y solamente por referirme a actuaciones de la semana pasada, quiero señalar que hace unos días recibí la visita —había estado previamente con su majestad el rey— del SACEUR, el mando aliado para la Alianza; estuvo de visita en Madrid y le recibí en el despacho —tenemos unas cordiales y magníficas relaciones—. En dicha visita puso de relieve el compromiso militar de España en la defensa colectiva y en la Alianza Atlántica. Sin ir más lejos, el mismo jueves estuve visitando el cuartel general de la Alianza Atlántica en Nápoles, que es donde se lleva todo el tema de la NMI. Tuve una visita también con el almirante americano Wikoff, en la que, efectivamente, me volvió a transmitir el orgullo, la admiración y el respeto por el papel de España.

Como saben, en el ámbito de la Alianza Atlántica, cada año hago mi comparecencia en materia de misiones, pero no puedo dejar de poner de relieve los ámbitos en los que estamos: en el ámbito terrestre, en Letonia, en Eslovaquia, en Rumanía y en Turquía, con la batería Patriot, a la que luego me referiré; en el espacio aéreo, con nuestros pilotos, en este momento en Lituania en las distintas misiones. Todo ello en el marco de las distintas misiones que se han creado: el Baltic Sentry y el Arctic Sentry, para la defensa del espacio aéreo y la protección contra los sistemas antimisiles, con el sistema CROW que tenemos en este momento en Lituania y que se desplegó inmediatamente en cuanto se nos fue requerido. En este ámbito de la Alianza Atlántica también quiero mencionar nuestra presencia en la SNMG-1, una de las presencias marítimas permanentes. Precisamente, también el viernes estuve en Dublín visitando la fragata Juan de Borbón y el buque Patiño. En este momento, el Juan de Borbón es el buque de mando de la SNMG-1. España es el único país con capacidades para aportar regularmente y cada año a la SNMG-1.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 11

El otro ámbito, dentro de este apartado de compromiso con el multilateralismo, la defensa colectiva y las distintas instituciones, es nuestro papel firme y decidido en Naciones Unidas, del que la misión en el Líbano es una clara manifestación.

El tercer punto en el que nos basamos, sobre todo para nuestras políticas de defensa y seguridad, es la importancia que nosotros le damos al Sur. Nosotros entendemos —y así lo decimos siempre tanto en el ámbito de la Unión Europea como en el ámbito de la Alianza Atlántica— que hay que hacer una apuesta decidida por el flanco sur. Somos perfectamente conscientes de que en este momento la prioridad es Ucrania, pero también entendemos que no podemos olvidarnos del flanco sur, sobre todo del Sahel, que nos preocupa enormemente por el desarrollo del integrismo islamista del Dáesh, pues está teniendo unas consecuencias importantes, permitiendo la extensión clarísima de Rusia y, como decía antes, del integrismo yihadista. Ahí, en ese ámbito de apuesta por el flanco sur, ponemos una especial atención a nuestra participación en las presencias marítimas coordinadas en el golfo de Guinea y en relaciones bilaterales muy importantes para nosotros, precisamente dentro del contexto del Sahel, con Senegal y Mauritania, países con los que son frecuentes los intercambios de visitas, así como el apoyo e intercambio informativo.

El cuarto punto en el que se basa nuestra política de seguridad y defensa es reforzar nuestras capacidades en seguridad y defensa apoyando a la industria española de defensa y a la autonomía estratégica. Creo que se ha hecho un esfuerzo muy muy importante en estos últimos años: hemos pasado del 0,9% de inversión en defensa que había en 2008 al 2% en este momento, como ha reconocido la Alianza Atlántica. Creemos firmemente que invertir en seguridad y defensa es invertir precisamente en el fortalecimiento de la paz, de la innovación, de la tecnología y de la creación de puestos de trabajo. Hemos de sentirnos también orgullosos del papel que realiza la industria española, que está permitiendo que determinadas zonas de nuestro país vivan de esa industria de defensa, de ese incremento de la inversión en defensa, como ocurre en Cartagena, en Asturias, en Galicia y en Andalucía también.

Estos son, como digo, los principios básicos fundamentales sobre los que se apoyan las líneas maestras —son otras muchas, pero, evidentemente, he sintetizado— de la política de seguridad y defensa.

Como acabo de decir, quiero subrayar que unos de los principios fundamentales en los que se basa España en su actuación es la legalidad internacional, el derecho internacional y humanitario, el respeto siempre a las normas y el multilateralismo. La actual situación en Oriente Medio se enmarca en un contexto de extrema complejidad, pero también de claridad jurídica. Nos encontramos ante un escenario que el Gobierno de España ha calificado como una guerra contraria al derecho internacional y ante la cual nuestra respuesta ha sido firme, coherente y aliada con nuestros compromisos internacionales. Nuestra posición es seguida por la ciudadanía, no solo española, sino también europea, y por personajes de un enorme relieve internacional, como la propia alta representante Kaja Kallas, que expresamente dice que esta no es nuestra guerra, o el propio Papa León XIV que se pronuncia totalmente en contra de la guerra.

España ha condenado en todo momento las violaciones de los derechos humanos y las agresiones contrarias al orden internacional. Condenamos en su día el vil atentado terrorista de Hamás, el 7 de octubre, y condenamos la brutal represalia de Israel contra Gaza. Condenamos los ataques de Hizbulá y condenamos los bombardeos del Líbano perpetrados por Israel. Y, como no puede ser de otra manera, rechazamos plenamente una agresión unilateral injustificada, sin marco jurídico alguno por parte de Estados Unidos e Israel a Irán, igual que condenamos con toda contundencia los ataques de Irán a los países vecinos. Todos tenemos que movernos en el respeto del ordenamiento jurídico internacional, sin el cual no es posible conseguir una estabilidad mundial y marcos estables de paz. España ha defendido desde el primer momento el respeto a la soberanía de los Estados, la solución pacífica de las controversias y el papel central de las organizaciones multilaterales.

Señorías, el ya de por sí complejo escenario internacional, del que informé a finales de enero en la Comisión de Defensa del Congreso, sufrió una nueva vuelta de tuerca el pasado 28 de febrero tras el ataque de Estados Unidos e Israel a Irán, y, desde ese momento, como todos ustedes saben, la situación se ha deteriorado. Cuando se inició el ataque no se sabía cuánto tiempo iba a durar la guerra; llevamos más de treinta y dos días y no sabemos todavía cuál va a ser el devenir de los acontecimientos.

Vaya por delante nuestra más firme condena a la actuación del Gobierno de Irán, vulnerando los derechos humanos, particularmente —algo que a mí, como mujer, me ofende y que considero que es absolutamente inaceptable— las últimas represiones que ha habido en Irán, con la cantidad de personas detenidas y algunas de ellas ejecutadas. Sin embargo, también entendemos que la respuesta frente a las dictaduras tiene que ser siempre dentro del ordenamiento jurídico internacional y del respeto al derecho

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 12

humanitario. Por eso, como he dicho antes, nosotros apoyamos a Ucrania, porque Ucrania se está defendiendo. Esa es la diferencia entre quien ataca y quien ejerce el legítimo derecho de defensa, como es el caso de Ucrania, que fue atacada por Putin. En este caso concreto, frente al régimen de Irán, Estados Unidos e Israel no pueden ser los que decidan, sin contar con nadie —ni con sus aliados ni con nadie, ni siquiera con una parte de la población estadounidense—, qué tipo de paz o qué tipo de reglas hay en el mundo. Eso no es lo que quiere el ordenamiento jurídico internacional.

Como todos ustedes saben, a fecha actual, la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán muestra, después de treinta y dos días, un escenario de intensificación militar simultánea a la existencia de conflictos diplomáticos que son muy incipientes, y, por el momento, no se ha logrado una desescalada efectiva. En el plano militar, en los últimos días —hoy mismo—, se han registrado ataques cruzados de alta intensidad. Israel ha llevado a cabo bombardeos sobre objetivos estratégicos en Irán, incluyendo instalaciones en zonas como Isfahán, y ha anunciado la muerte de altos mandos iraníes, entre ellos, responsables vinculados al control del estrecho de Ormuz. Por su parte, Irán ha respondido con el lanzamiento de misiles y drones contra territorio israelí, alcanzando ciudades como Tel Aviv y Jerusalén, además de mantener acciones contra intereses estadounidenses en la región, incluido Irak. Estados Unidos, por su parte, ha mantenido una campaña aérea sostenida contra infraestructuras militares, al tiempo que ha reforzado su presencia militar en el Golfo.

En paralelo a la ofensiva militar, Washington ha presentado un plan de paz de quince puntos, que incluye exigencias como el fin del programa nuclear iraní, la limitación de su capacidad balística, el cese del apoyo a milicias regionales y la reapertura total del estrecho de Ormuz. La propuesta contempla también una posible tregua temporal bajo supervisión internacional. Irán ha rechazado inicialmente el plan, aunque posteriormente ha formulado una contrapropuesta en la que condiciona cualquier negociación al cese de los bombardeos, garantías de seguridad a largo plazo y compensaciones económicas, así como el reconocimiento de su soberanía sobre el estrecho. Las conversaciones, por el momento, se desarrollan de forma indirecta, a través de mediadores regionales, con Pakistán desempeñando un papel relevante y con la posibilidad de encuentros diplomáticos en los próximos días. Mientras tanto, Estados Unidos, como saben, ha emitido un ultimátum para la reapertura del estrecho de Ormuz, que a día de hoy permanece bajo control iraní estricto, con tránsito limitado y selectivo de buques. Obviamente, vamos a ver cómo va evolucionando, porque no sabemos cómo va a terminar el ultimátum que ha dado Estados Unidos. En cualquier caso, sí es cierto que se ha reducido drásticamente el tráfico marítimo.

Comprenderán que, ante esta situación, lo primero que haya preocupado al Gobierno y al Ministerio de Defensa haya sido la seguridad de los efectivos que España tiene participando en misiones en el exterior en Oriente Próximo. En Irak, la crisis regional tiene un impacto directo a nivel económico. Irak ha declarado situaciones de fuerza mayor en varios campos petroleros debido a la imposibilidad de exportar crudo por las restricciones en Ormuz, lo que ha provocado una fuerte caída de la producción y tensión sobre su economía. Por lo que a la situación militar se refiere, la fuerza combinada estadounidense-israelí ha intensificado los ataques preventivos contra las PMF con el objetivo de neutralizar capacidades proiraníes. Como respuesta, las PMF han reivindicado al menos veintitrés ataques con drones contra bases de la coalición, incluido un ataque contra la antigua base estadounidense Victory, en Bagdad. El país registra una creciente sucesión de acciones contra fuerzas y posiciones estadounidenses, mientras el Gobierno iraquí ha denunciado bombardeos que han causado bajas entre sus propias fuerzas. La actividad de las PMF desde territorio iraquí continúa aumentando la presión sobre Bagdad y refuerza su papel como escenario indirecto de conflicto regional. En este contexto, hemos apoyado la decisión del comandante supremo aliado en Europa de un repliegue temporal de la misión motivado por el deterioro de la situación de seguridad, el repliegue de capacidades clave y la retirada de servicios logísticos. Nuestro país mantiene su compromiso con la misión, cuyo mando asumirá a partir de mayo de 2026 el teniente general Armada. Así se lo transmití el jueves pasado, en mi visita a Nápoles, al almirante Wikoff, jefe del mando conjunto aliado en Nápoles, quien agradeció enormemente el papel de los militares españoles en Irak para la evacuación de más de 1300 personas.

Déjenme que comparta con ustedes el orgullo de las actuaciones de nuestros militares en Irak. Quiero dar las gracias muy especialmente tanto a los que se encontraban en Erbil, al mando del teniente coronel Noval, de operaciones especiales, como a los que se encontraban en Bagdad, al mando del general Sebastián de Erice, que, como digo, ayudaron a salvar las vidas de muchas personas en un escenario de evacuación absolutamente peligroso, con vuelos entre intercambios de misiles, en una situación muy complicada. Una vez más, los militares españoles demostraron que estaban a la altura de las

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 13

circunstancias. Como digo, hemos transmitido al almirante Wikoff, que es muy consciente del papel importante de los soldados españoles para salvar la vida de más de 1300 personas, nuestra disponibilidad a continuar con la misión, ya que, efectivamente, su voluntad es que la misión continúe vistas las circunstancias en las que puedan desarrollarse los acontecimientos.

La otra misión que se ha visto directamente afectada por el empeoramiento de la situación, obviamente, ha sido UNIFIL, en Líbano, en la que, desde noviembre de 2025, se encuentra desplegada la BRILIB 54, al mando del general de brigada Antonio Bernal Martín, conformada sobre la base de la Brigada XII de El Goloso. En este momento se mantienen desplegados 672 militares, incluidos 12 guardias civiles y 8 intérpretes nacionales. Déjenme que, como decía al principio de mi intervención, repita mi admiración y reconocimiento por la labor que están realizando no solamente en el mantenimiento de la paz, sino también en circunstancias complicadas y difíciles como las que precisamente en el día de hoy están teniendo que llevar a cabo respecto a los fallecidos indonesios. Ya no es solo la preparación que nuestros militares tienen desde el punto de vista militar, sino también humano, como personas.

Hizbulá reanudó el lanzamiento de misiles y drones contra Israel hace casi un mes, coincidiendo con el inicio de los ataques estadounidenses e israelíes contra Irán. Este hecho provocó que las IDF llevaran a cabo ataques aéreos contra lo que consideran objetivos vinculados a este grupo en todo el territorio libanés, además de que se están desplegando tropas israelíes en el sur del país. Estos movimientos han generado un efecto en cascada, provocando un desplazamiento de alrededor de un millón de civiles libaneses, en su mayoría chifes del sur y de los suburbios de Beirut.

En estos momentos, tal y como ustedes saben y les he apuntado, las autoridades israelíes han declarado su intención de establecer una zona de seguridad, una *buffer zone*, dentro del territorio libanés con el fin de crear un espacio defensivo desde el que neutralizar tanto al personal como a las infraestructuras de Hizbulá. En el marco de esta ofensiva terrestre se han destruido cinco puentes sobre el río Litani. Estas acciones apuntan a la posibilidad de una ocupación prolongada de parte del territorio libanés.

Nuestros militares en el Líbano, que están en la misión de Naciones Unidas, tienen lógicamente una situación muy difícil, muy complicada, y aunque, obviamente, ellos son unos magníficos profesionales, las instrucciones que tienen son las de cumplir con las misiones que puedan realizar en el marco de Naciones Unidas, con todas las medidas de precaución necesarias. Hay un total de 10 000 militares de distintas nacionalidades. Los españoles son casi 700, pero, como les decía antes, están al mando de un sector donde hay 3000 militares. Vamos a estar siempre con Naciones Unidas y con el pueblo libanés; así se lo transmití ayer a Jean-Pierre Lacroix, que tiene que pedir a Israel y, por supuesto, a Hizbulá que garanticen la seguridad de nuestros militares. Como decía antes, nuestro reconocimiento al general Bernal y a todo el contingente que se encuentra en el Líbano.

Señorías, somos plenamente conscientes de que esta crisis no es ajena a nuestros ciudadanos. La crisis fue iniciada por un ataque unilateral, sin el marco del ordenamiento jurídico internacional. Los efectos energéticos, económicos y de seguridad tienen un impacto directo sobre la sociedad española. Por ello, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, convalidado el pasado 26 de marzo por el Congreso. Es un plan que incluye medidas clave de escudo social destinadas a proteger a la ciudadanía frente a las consecuencias derivadas del conflicto. Asimismo, el Ministerio de Defensa de España ha desempeñado un papel esencial en la evacuación de ciudadanos españoles que se encontraban en la región, demostrando la capacidad de respuesta de nuestras Fuerzas Armadas en situaciones de crisis. También aquí quiero hacer una mención a los vuelos realizados en circunstancias difíciles por nuestros hombres y mujeres del Ejército del Aire y del Espacio. Tuve la oportunidad de ir a recibir al aeropuerto de Torrejón a estos ciudadanos españoles, muchos de los cuales estaban en Emiratos y se habían tenido que trasladar a Omán. Créanme que siempre resulta emotivo ver a los ciudadanos españoles agradeciendo a nuestros militares esa labor que realizan. Algunas de las evacuaciones fueron, igual que en la salida de Irak, en situaciones complicadas en los distintos aeropuertos.

Además, nos hemos visto obligados a tomar diversas decisiones de relevancia estratégica, con un inequívoco y necesario respeto a los ordenamientos jurídicos nacional e internacional. Por ello, en el mismo momento en el que se inició el ataque a Irán, se procedió a la prohibición del uso de las bases de Rota y Morón exclusivamente para apoyar operaciones en Irán. Por tanto, ante esa prohibición, desde ese momento no se han dado autorizaciones de vuelo sobre las bases de Rota y Morón y el espacio aéreo español correspondiente para apoyar operaciones en Irán. Al igual que España, otros países aliados han

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 14

negado la utilización de sus bases, con el exclusivo efecto de impedir que puedan ser utilizadas para los ataques que consideramos que son contrarios al ordenamiento jurídico internacional. Esta decisión no supone en absoluto una ruptura del vínculo transatlántico ni un abandono de nuestra responsabilidad en la disuasión y defensa colectiva de nuestros socios. Las bases siguen funcionando, con la exclusiva limitación de que en ningún caso desde ellas se pueda realizar cualquier actuación que pueda apoyar o favorecer la guerra en Irán. Precisamente porque creemos en la paz, en el multilateralismo y en el vínculo transatlántico, que no puede ser roto, entendemos que ha de rechazarse total y absolutamente una guerra iniciada unilateralmente, sin respeto al ordenamiento jurídico, con la misma autoridad moral con la que hicimos en su momento y hacemos ahora con los ataques de Putin a Ucrania. Nuestro apoyo es a la disuasión y a la defensa. Creo que esto es muy importante, pues, como todo el mundo sabe, no es lo mismo un ataque que la defensa, porque, tanto el ordenamiento jurídico nacional como el internacional permiten el derecho a la legítima defensa, como la que desde aquel momento está realizando Ucrania.

Nosotros tenemos muy claro que rechazamos por completo la guerra de Irán, porque es contraria al ordenamiento jurídico internacional, pero al mismo tiempo tenemos un compromiso como aliados responsables, serios y fiables que somos en la defensa —insisto, en la defensa— colectiva de los países miembros de la Alianza y de Europa. En ese contexto está el compromiso de la presencia hasta el día 7 de abril de la fragata Cristóbal Colón, que será sustituida en esta misión por la fragata Méndez Núñez, dentro de los relevos normales que se realizan en el ámbito de nuestras fragatas. Cuando ocurrieron los hechos, la fragata Cristóbal Colón estaba integrada en las operaciones en el mar Báltico con el grupo naval francés liderado por el portaviones Charles de Gaulle, y la previsión que tenía era estar desde el 26 de febrero hasta el 7 de marzo en el Atlántico Norte. Sin embargo, debido a los acontecimientos en el Próximo Oriente, el grupo naval francés recibió la orden de dirigirse al mar Mediterráneo y la fragata española continuó en esa integración en el grupo de combate multinacional formado por el portaviones Charles de Gaulle, las fragatas francesas Chevalier Paul y Alsace y el buque de aprovisionamiento de combate Jacques Chevalier; la contribución internacional de la fragata holandesa Evertsen, obviamente, la fragata Cristóbal Colón y la fragata italiana Andrea Doria. La misión asignada a nuestra fragata —que, como digo, a partir del día 7 va a ser la Méndez Núñez— es desplegarse en la zona del Mediterráneo oriental, integrada en el grupo naval francés, con la finalidad de la protección de ese grupo naval, y participar en la defensa del territorio europeo, colaborando en la estrategia de disuasión y defensa de la Alianza Atlántica. Como digo, el grupo está desplegado en el Mediterráneo oriental, al sur suroeste de la isla de Chipre. La fragata española ha llevado a cabo distintos cometidos como la protección cercana del portaviones, así como la defensa de Chipre, situada en sus proximidades, en un área asignada al sudeste de la isla, en la zona que nos ha sido solicitada por las autoridades de este país para su protección y defensa. Como les he comentado, la fragata Méndez Núñez sustituirá a la Cristóbal Colón y, en función de lo que decida la Unión Europea y lo que Chipre nos pida, allí estaremos, porque España y sus Fuerzas Armadas estarán siempre con sus aliados. Como decía antes —y no me cansaré de repetirlo, porque así lo transmito y así me lo transmiten los mandos militares de la Alianza Atlántica, entre ellos el SACEUR, el almirante Wikoff—, somos uno de los principales contribuyentes a las misiones de disuasión de la Alianza Atlántica, y vamos a seguir siéndolo porque creemos en la defensa colectiva, en la paz y en la seguridad. En un contexto geoestratégico tensionado e inestable, en el que se desenvuelven nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, tenemos muy claros los principios: la defensa a ultranza de la paz, el compromiso con nuestros aliados y el rechazo claro, contundente y sin fisuras —como hicimos en Ucrania— de las guerras que no gozan de la resolución internacional correspondiente.

Quiero destacar también la misión de apoyo a Turquía, misión que se realiza en el marco de la OTAN. Algunos de los parlamentarios que están hoy aquí presentes saben que esta misión siempre es objeto de debate en mis comparecencias, precisamente en el ámbito de las misiones. Como se está demostrando a raíz del conflicto en Oriente Medio, la misión de apoyo a Turquía constituye un pilar fundamental de la defensa —insisto mucho, de la defensa— antimisil de la Alianza. España mantiene desplegada una unidad Patriot en la base de Incirlik, en las proximidades de la ciudad de Adana, con 138 efectivos que desarrollan operaciones de vigilancia y defensa permanente durante las veinticuatro horas del día. Saben que el espacio aéreo de Turquía ha tratado de ser objeto de ataques en cuatro ocasiones, en las que han sido finalmente interceptados los correspondientes misiles, y yo quiero poner en valor el papel de nuestros militares, al mando del teniente coronel Millán Burgos. Se trata de un escenario complejo donde el riesgo de escalada y de prolongación del conflicto es real, dada la capacidad creciente de actores regionales —han visto que los hutíes se han incorporado también el lanzamiento de misiles en los últimos días—.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 15

La batería Patriot española está integrada con sistemas aliados y opera junto a fuerzas de otros países, desempeñando una labor esencial de interceptación y contribuyendo directamente a la protección de la población civil y de las infraestructuras que permiten la seguridad euroatlántica.

Concluyo. La capacidad de nuestras Fuerzas Armadas para operar de forma sostenida en un entorno de alta amenaza, coordinadas con aliados y con plena eficacia demuestra no solo el alto nivel de preparación de nuestras Fuerzas Armadas, sino la contribución directa de España a la defensa del territorio de la Alianza. En un momento de creciente inestabilidad regional, esta presencia constituye un elemento clave de disuasión y, sobre todo, una garantía real de protección y de salvaguarda de vidas humanas. Los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas llevan a cabo estas misiones con un alto nivel de preparación, convirtiéndose en excelentes embajadores de nuestro país no solo por la excelencia de su trabajo, sino también por sus cualidades humanas. Y, evidentemente, lo hacen en un contexto de mucho riesgo, poniendo en peligro sus vidas en muchas ocasiones.

España quiere firmemente la paz. Estamos firmemente implicados con la paz. Entendemos que son las soluciones diplomáticas las que pueden ayudar a hacer un mundo mejor para nuestros hijos y nuestros nietos. Lamentablemente, hay muchas guerras en el mundo, más de treinta y seis guerras entre las declaradas y las no declaradas. Pero la posición de España va a ser siempre clara: vamos a estar contra toda guerra que vulnere el derecho internacional. Demasiados muertos, demasiada destrucción, demasiado daño en todos los ámbitos: desde el punto de vista económico, desde el punto de vista del desarrollo de las personalidades. Queremos y exigimos una paz justa, duradera y que respete el derecho internacional; queremos paz porque los militares españoles saben perfectamente cómo están entregando lo mejor de sí mismos. El compromiso de España en contra de la guerra ha sido claro e inequívoco. Con nuestros aliados sí, siempre, en los marcos unilaterales, pero no a los dramas de las guerras que no aportan nada y sí al respeto al ordenamiento jurídico nacional e internacional.

Estoy segura de que todos ustedes están en este afán por avanzar en la desescalada del actual conflicto y en la consecución de una paz justa y duradera.

Gracias, presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, ministra.

A continuación, en turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Popular y por tiempo de ocho minutos, don Carlos Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

Gracias, señora ministra, por su comparecencia. Nuestras condolencias por parte del Grupo Popular para Indonesia por los soldados caídos en la misión en el Líbano y el apoyo total a nuestro contingente y a todos los contingentes de FINUL.

Señorías, todos queremos que este conflicto termine cuanto antes y que la zona se estabilice; todos queremos la paz. Pero, señora ministra, la posición internacional que tiene su Gobierno en el conflicto de Oriente Medio está ofreciendo una imagen de España que nos preocupa y que usted tiene que explicar aquí, además de explicar cómo eso afecta a nuestra seguridad nacional. Para eso ha pedido hoy su comparecencia el Grupo Popular, por eso viene usted aquí, porque el Grupo Popular se lo ha pedido. Y no me refiero a que nos explique hoy su posición del «No a la guerra». Sabemos muy bien cuál es la posición histórica del Partido Socialista —su partido— en el «No a la guerra» y también los españoles conocemos muy bien sus contradicciones. En contra de la guerra, señoría, estamos todos. Señora ministra, nadie quiere una guerra; nadie, ninguno de los que estamos aquí. Pero su explicación tiene que ir más allá de ese argumento. Exigimos que usted, en sede parlamentaria, aquí, explique si nuestra seguridad nacional, ahora o en el futuro, se puede sentir concernida por la postura y las acciones de su Gobierno en este conflicto.

Acaba usted de comparar —hace unos minutos— la acción de Rusia con la acción de Estados Unidos, nuestros aliados. Y eso me ha llamado la atención y me ha preocupado. Y tampoco se ha entendido bien si usted condena el ataque de Irán a sus vecinos del Golfo, porque eso no parece una acción defensiva, sino una declaración de guerra en toda regla. Me gustaría conocer su opinión sobre esto. Acaba de hablar de los misiles que han caído sobre Turquía, por ejemplo, y me gustaría saber su opinión sobre si el Gobierno condena a Irán por esto, porque nadie lo ha escuchado aquí durante todo este tiempo. Usted debe explicar aquí por qué el Gobierno de Irán, que, como usted ha dicho, masacra a su población por decenas de miles en tan solo semanas, que tortura y mata a mujeres y a homosexuales sencillamente por su forma de ser o pensar, no para de felicitar al presidente del Gobierno español; es algo que nos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 16

preguntamos muchos españoles y queremos que usted nos dé su opinión al respecto. Convendrá conmigo en que es cierto, señora ministra, muy cierto, es un hecho, que difícilmente el presidente del Gobierno se puede erigir en baluarte de la paz cuando la propaganda iraní pone su cara en los misiles de guerra. Agencias iraníes muestran una frase y una foto de Pedro Sánchez en un misil contra Israel. Nunca hubiéramos querido ver eso, pero lo estamos viendo, y ha de tener una respuesta por parte de su Gobierno. El mundo entero lo está viendo.

A Pedro Sánchez le ha dado las gracias el régimen iraní, pero no solo el régimen iraní, sino también las organizaciones terroristas de Hamás, Hizbulá o los hutíes, que se acaban de incorporar al conflicto, como usted dice, y todos los que llevan sembrando de terror Oriente Medio durante décadas. Y es que su Gobierno parece estar utilizando este conflicto políticamente, señora ministra, y esto es extraordinariamente grave. Lamento decirlo así, pero todas las señales van en esa dirección. Por cierto, ¿condena también el apoyo de los aliados de la OTAN a Estados Unidos en esta operación, como Reino Unido o Francia? ¿Condena ese apoyo directamente?, ¿lo podría decir así? Señoría, ¿qué ambiente crea esta postura de España entre los aliados y, más que nada, por así decirlo, todo el relato hiperbólico que está haciendo este Gobierno, direccionado seguramente por opciones de política populista? Eso es lo extraordinariamente grave y lo que puede poner en riesgo nuestra seguridad en el futuro. Por eso está usted aquí hoy, para explicar esto.

Ahora acaban de ordenar el cierre del espacio aéreo español a los vuelos de los aliados que participan en la operación —ayer lo comunicaba—, tanto a los que utilicen las bases militares de Rota y Morón como a los que sobrevuelen España desde Reino Unido o Francia, cuando esto no fue así para el derrocamiento de Gadafi y otras muchas operaciones, algunas muy recientes, como la última precisamente, la operación Martillo, en junio, que fue contra Irán por parte de Israel, con el soporte de Estados Unidos. Ahí el Gobierno no actuó de la misma forma, ¿por qué esta contradicción, señoría? ¿En qué papel cree que nos posicionan estas decisiones con nuestros aliados?

Ayer, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, dijo que su país deberá revisar la relación con la OTAN cuando haya terminado la guerra de Irán, algo muy distinto a lo que usted está sosteniendo aquí esta mañana; muy distinto, muy diferente, opuesto. El señor Rubio dijo que se va a replantear la relación con la OTAN debido a la negativa de España a permitirle utilizar sus bases. Ni una palabra sobre esto. Y dijo «España». Lo dijo así, textualmente. El jefe de la diplomacia estadounidense opinó que una de las razones por las que la Alianza Atlántica es beneficiosa para Estados Unidos es porque le proporciona bases para contingencias, como estacionar tropas, aviones y armas en Europa, pero que si con la OTAN se trata de que solo ellos —los estadounidenses— defiendan Europa, mientras nosotros —los europeos— negamos derechos de bases cuando ellos las necesitan, entonces no es muy buen acuerdo. Palabras textuales del señor Rubio, que dice que todo esto lo tendrán que revisar. ¿Puede explicarnos qué piensa de esto? Porque precisamente en Rota está el escudo antimisiles más avanzado del mundo, que protege a todos los españoles y al sur de Europa, y queremos que nos siga protegiendo, no queremos que se vaya. Ustedes lo están poniendo en peligro.

Con respecto al espacio aéreo, sería bueno que nos contestara con qué medio ejecutivo cuenta para verificar que Estados Unidos no está utilizando las bases para movimientos logísticos cuyo destino final sea el conflicto de Irán, aunque puedan hacer escala intermedia en otro lugar o en el mar. ¿Cómo piensa diferenciar si el empleo del espacio aéreo por parte de aeronaves aliadas tiene por destino directo la guerra de Irán u otro punto intermedio en el tránsito hacia ella y cómo piensa impedir el uso del espacio aéreo por aeronaves aliadas? También queremos saber si existe previsión de un posible enfrentamiento entre aeronaves españolas de control del espacio aéreo y aeronaves aliadas dudosas de estar vulnerando el espacio aéreo. Todo esto parece muy difícil de ejecutar, parece más bien una grandilocuente declaración del Gobierno del señor Sánchez. Además, ¿cómo puede afectar al futuro? Lo digo por si nos tienen que defender de ataques externos. Ojalá nunca ocurra, pero hay que estar preparados.

También nos tendrá que explicar su «No a la guerra» cuando usted es la ministra de Defensa del Gobierno de España con mayor gasto militar de la historia democrática de España. Dice no a la guerra, pero ha triplicado la compra de armamento a nuestros aliados, a Estados Unidos. Del mismo modo, ha exportado detonadores y explosivos a Irán, como vimos aquí, en sede parlamentaria, en la Comisión de Defensa, el mes pasado. A Chipre, afectado también por este conflicto de Oriente Medio, España ha enviado dos barcos de guerra. Uno de ellos —lo ha citado usted— es nuestra mejor fragata, la Cristóbal Colón, cargada con torpedos, con capacidades de guerra y lista para actuar, y con 200 marinos a los que el Grupo Popular vuelve a agradecer aquí su valor, entrega y reconocimiento, como ya lo hiciera la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 17

semana pasada el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo. Y han enviado esta fragata sin siquiera pasar por el Congreso. Es una decisión que tendría que haber sido refrendada aquí, señora ministra, y no lo han hecho. Su verdadero eslogan no es «No a la guerra», es no al Congreso y a cualquier cosa que se pueda parecer a la transparencia parlamentaria.

Me gustaría que opinara sobre este caso en comparación con el de Libia, cuando Zapatero se felicitó por la muerte de Bin Laden —el caso de Bin Laden— y luego en Libia, cuando vio la muerte de Gadafi como un acto de derecho internacional. El señor Zapatero dijo que España asumiría el ataque a Gadafi —y España envió a Libia cazas, aviones, una fragata, un submarino— y se usaron las bases norteamericanas. ¿Era el señor Gadafi menos democrático que los ayatolás, como preguntaba el otro día el señor Feijóo en la tribuna? ¿Dónde estaba entonces el derecho internacional? La mayoría de los españoles no queremos esta guerra, señoría. Por cierto, tampoco queremos al señor Sánchez de presidente del Gobierno. ¿Por qué no piden permiso al Congreso para sus acciones de guerra? Porque cuando envían una fragata al territorio que ha sido atacado por esta guerra la envían a la guerra. ¿Pueden decir por qué no han pedido al Congreso ese permiso? ¿Por qué tenemos un Gobierno de España en rebeldía con las leyes que sí tenemos que cumplir todos los españoles? ¿Por qué el Gobierno no las cumple? ¿Me puede decir si hoy España está mejor posicionada ante una invasión extranjera? Yo le digo que no estamos mejor, que estamos peor, que tenemos una imagen desgastada por la acción de este Gobierno, que anda poniéndonos a todos en entredicho.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: El problema de Europa es el flanco Este —termino enseguida, señora presidenta—, ¿qué pasaría si el problema fuera el flanco Sur, señoría?

La política exterior de un país no puede depender de la agenda judicial y de resistencia política en la Moncloa del presidente. España ha de recuperar su política exterior, que atiende a los intereses generales de nuestro país y no al calendario electoral de un presidente achicharrado que gobierna como candidato del PSOE en lugar de como presidente de todos los españoles. Así no se puede gobernar. Cuando ustedes quieran, de una vez, convocar las elecciones, España será un país respetado en Europa y en el mundo, dentro y fuera, pero con ustedes al frente no lo es; siento mucho decírselo, señora ministra, pero no lo es.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rojas.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Begoña Nasarre.

La señora **NASARRE OLIVA**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, señorías, en primer lugar, quiero agradecer a la ministra su comparecencia y, sobre todo, su diligencia acompañándonos hoy aquí, en un martes santo. Muchas gracias. También queremos unirnos, como Grupo Parlamentario Socialista, a las condolencias para el contingente indonesio en el Líbano.

Si en algo podemos estar de acuerdo todos los grupos, es que nos encontramos en un contexto internacional muy muy complejo, marcado por la grave situación en Oriente Medio, pero no solo en Oriente Medio, sino que hay que sumar la guerra de Ucrania, que ya llevamos cuatro años, y, por supuesto, de Gaza.

En primer lugar, y quería resaltarlo para las bancadas de la derecha, esta comparecencia en la Comisión de Seguridad Nacional no es solo la comparecencia de la ministra, sino también la comparecencia del presidente del Gobierno y la comparecencia del ministro de Exteriores. Quiero resaltarlo porque dicha seguridad —actuamos con total transparencia— no debe retorcerse en las instituciones ni manipularse desde el ruido de las desinformaciones, la simplificación o el oportunismo político con el que se actúa por interés propio. Son momentos serios en los que tenemos que actuar con responsabilidad. El Grupo Socialista y el Gobierno de España lo tienen claro: la seguridad se construye desde la responsabilidad y desde el respeto al derecho internacional y la cooperación con nuestros aliados, ya que no estamos viviendo en un contexto internacional normal. La situación de Oriente Medio es extraordinariamente delicada. La escalada de la violencia, la inestabilidad regional y las tensiones geopolíticas tienen efectos globales que ningún país puede ignorar. Y las consecuencias nos afectan a todos.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 18

Nuestra posición, señor Rojas, señorías del Grupo Popular, es clara: España, como democracia comprometida, actúa con principios claros, como son la defensa de la paz, el respeto al derecho internacional —al ordenamiento jurídico, como ha resaltado la ministra— y la protección de la seguridad de nuestros ciudadanos. Es un momento de enorme tensión, de incertidumbre, con consecuencias que llegan a la vida cotidiana de todos nosotros. Y permítame, señora ministra, reconocer la labor que se está desarrollando desde el Ministerio de Defensa, desde Gobierno de España, con una coordinación eficaz en un contexto especialmente complejo, con decisiones difíciles y con una enorme responsabilidad. Gracias.

Porque cuando hablamos de seguridad nacional no hablamos de defensa en sentido estricto, no hablamos solamente de despliegues, de rutas o de equilibrios estratégicos, hablamos de la capacidad de un Estado para proteger a sus ciudadanos, para cuidar a sus militares, para anticipar riesgos, para responder a las crisis y para sostener sus principios con valores y con coherencia; coherencia en un entorno inestable; coherencia marcando el paso no solo en Europa, sino a nivel mundial, con condenas, con una posición clara y con respuestas para todos. Porque sí, hablamos de seguridad, hablamos de geopolítica, pero también hablamos de algo mucho más cercano, hablamos de familias que ven cómo la escalada de violencia afecta a lo cotidiano: a su gasolina, a los precios, a la energía, a su tranquilidad, a la economía, a su vida. Porque los conflictos de esta magnitud no se quedan donde empiezan; alteran mercados, tensionan alianzas, afectan a la energía, al comercio y a la percepción de seguridad de millones de personas. Esto nos tiene que hacer reflexionar sobre lo que significa la inestabilidad, sobre lo frágil que es todo cuando el conflicto escala. Y ahí debemos reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos todos, porque cuando los conflictos se agravan se produce el horror: la muerte de niños y niñas, la muerte de inocentes, se vulneran derechos y libertades de toda índole, incluso la libertad religiosa. Hemos visto las restricciones para acceder y celebrar el Domingo de Ramos rompiendo un *statu quo* milenario.

Ante este contexto profundamente dañado por la violencia, conviene ser coherentes. No se puede defender la libertad solo cuando conviene, señorías. No se pueden invocar valores y mirar hacia otro lado cuando estos se vulneran. Nosotros lo decimos con claridad: condenamos todas las guerras ilegales —todas—, las prohibiciones sin sentido y los regímenes autoritarios, todos. No queremos la guerra, señorías del PP y VOX, ¿pueden decir lo mismo ustedes? ¿Condenan las guerras ilegales? ¿Pueden decirlo con la misma claridad?

Ante este escenario, la respuesta del Gobierno de España es clara: nosotros respondemos actuando en varios frentes al mismo tiempo, esto es, protegiendo a nuestros ciudadanos, evacuando a nuestros militares en condiciones complejas, cumpliendo con nuestros compromisos internacionales —también en el marco de la OTAN—, contribuyendo a la estabilidad internacional y adoptando decisiones soberanas no participando en conflictos, porque ser aliado no significa obedecer siempre, no es subordinación, es otra cosa: es cooperación; significa cumplir, cooperar, compartir responsabilidades, pero también significa actuar conforme a la legalidad y no contribuir a una escalada que agrave cualquier conflicto. En eso España está siendo muy coherente, tiene una posición clara: no a ninguna guerra ilegal. España actúa con soberanía, no como cómplice.

El Gobierno ha actuado de manera eficaz en todos los planos: en la protección, en la evacuación, en la defensa, en el escudo social y en la diplomacia. Y en ese camino está junto a Europa, pues queremos una Europa más fuerte. Por eso, hoy quiero recordar a Carlos Westendorp, que ayer nos dejó. Y precisamente quiero recordarlo como un referente de la mejor España, de la que defendemos y construimos los socialistas: una España europeísta, rigurosa, comprometida con la diplomacia, con el diálogo y con la legalidad internacional. Recordarlo es recordarnos a todos que la política exterior y la seguridad son una cuestión de Estado. Y, señorías, eso es lo que no tenemos a nuestra derecha. Vemos al Partido Popular y a VOX trasladando el conflicto internacional al desgaste, sin proyecto exterior —bueno sí, con un proyecto de seguidismo—, simplificando escenarios complejos y utilizando la seguridad nacional como un campo de confrontación. Y no, no todo vale; no vale desgastar la posición internacional de España en estos momentos tan graves; no vale simplificar estas crisis gravísimas; no vale hacer política de corto plazo con algo tan serio. Hablamos de seguridad nacional, de país, del país de todos. No se apropien ustedes del país, porque es de todos, señorías.

Voy terminando. La base de nuestra seguridad se construye con reglas, con ordenamiento jurídico —como nos ha explicado la ministra y compartimos—, con alianzas, con legitimidad, con valores. Se construye protegiendo a nuestros militares, defendiendo a nuestros ciudadanos, reforzando Europa con una diplomacia firme y con una idea que no debemos olvidar: sin legalidad internacional no habrá seguridad duradera. Por ello —y lo digo con orgullo personal, pero también con orgullo como portavoz del

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 19

Grupo Parlamentario Socialista—, España hoy está defendiendo exactamente eso, siendo referentes a nivel mundial, marcando camino, marcando el paso con algo tan fundamental como es expresar con claridad, con transparencia, un valor como es el respeto a las normas, al derecho internacional, al ordenamiento jurídico, a la integridad territorial, a la paz y a las vidas humanas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nasarre.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado tiene la palabra don Alberto Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, señorías, buenos días. Bienvenida, ministra.

Presidenta, con su permiso, utilizaré de nueve a diez minutos en mi primera intervención y de cuatro a tres minutos en el segundo turno, pero sin consumir en total más de los trece minutos concedidos.

Compartimos las condolencias por la muerte de los dos soldados indonesios en la misión de UNIFIL y deseamos una buena y pronta recuperación de los otros dos soldados gravemente heridos.

Señora ministra, muchas gracias por las informaciones que nos ha proporcionado.

Por razones de escasez de tiempo, centraré mi intervención en tres cuestiones. En primer lugar, la incoherencia y el uso partidista del lema «No a la guerra». En segundo lugar, el despliegue de tropas españolas en el exterior sin el debido control parlamentario y el caso particular de nuestros soldados en UNIFIL. Y, por último, aprovechando su presencia, en la segunda intervención haré una referencia a la consideración de la profesión de militar como profesión de riesgo.

Señora ministra, hay algo que compartimos todos los españoles: nadie quiere la guerra, nadie. Esto es un principio común en cualquier sociedad democrática que valora la paz, la libertad y la vida humana. El lema «No a la guerra» no pertenece a ningún partido ni ideología, el problema surge cuando ese lema se convierte en una consigna política utilizada de forma selectiva dependiendo de quién gobierne y del contexto, entonces pierde coherencia y credibilidad. Esto ya ocurrió con la guerra de Irak. El entorno del entonces presidente José Luis Rodríguez Zapatero utilizó eficazmente ese lema, pero simplificando un debate complejo y ocultando elementos esenciales. España desplegó tropas bajo resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, las 1483 y 1511 —les invito a que las lean—, con una misión de estabilización y reconstrucción, no de invasión; o sea, no fueron a la guerra. Nuestros soldados no fueron a invadir Irak. Llegaron tras la fase principal del conflicto, con reglas de enfrentamiento defensivas y medios defensivos para autoprotección, con el objetivo de contribuir a la seguridad y reconstrucción. Se lo dice alguien que lo vivió en primera persona, desplegado en Irak en aquellas fechas. Sin embargo, se trasladó a la sociedad la idea de que cualquier presencia militar equivalía a ir a la guerra. Esa simplificación generó un clima político que muchos recordamos. Y lo más llamativo es que hoy se aplican criterios distintos ante situaciones similares. España participó también con medios navales, como la fragata Santa María, en misiones de protección, control marítimo y apoyo a los aliados. Entonces, en la izquierda se afirmó que esa presencia equivalía a participar directamente en la guerra. Hoy, sin embargo, el Gobierno ha desplegado la fragata Cristóbal Colón, plenamente operativa y armada, integrada en operaciones con aliados en escenarios de alta tensión como el derivado de la guerra de Irán. Sus misiones —protección, disuasión y defensa— son esencialmente las mismas. La pregunta es evidente: si en 2003 eso era ir a la guerra, ¿qué es hoy? Señorías, lo que ha cambiado no son las misiones ni los riesgos, lo que ha cambiado es el discurso político. El problema nunca fue la guerra o la paz, sino el uso partidista de un sentimiento legítimo. ¿Era entonces un principio moral o una herramienta política? ¿Se manipulaba a la sociedad entonces o se hace ahora? El resultado es un claro doble rasero: lo que antes se calificaba como guerra, hoy se presenta como compromiso internacional o misión defensiva. Frente a ello, hay una realidad que no cambia nunca: nuestras Fuerzas Armadas han actuado siempre con profesionalidad, honor y lealtad, cumpliendo las misiones encomendadas por el Estado, ya sea en Irak o en operaciones actuales.

Señora ministra, la seguridad y la defensa de un país no se construyen con consignas, sino con responsabilidad, coherencia y credibilidad internacional; apoyadas en unas Fuerzas Armadas preparadas y al servicio de los intereses nacionales. En este contexto, surgen varias preguntas que seguramente son incómodas para el Gobierno y su representante —la que tenemos hoy aquí, la ministra de Defensa—: si enviar tropas a Irak para estabilización era ir a la guerra, ¿por qué ahora no se considera así desplegar medios militares con capacidad de combate? ¿Cambia el concepto de guerra según quien gobierne? ¿Era entonces un principio moral o una herramienta política? ¿Se manipulaba a la sociedad entonces o se hace ahora?

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 20

Dicho esto, quiero dejar claro que mi grupo no se opone al despliegue de tropas en el exterior cuando responde a los intereses de España. Apoyamos nuestra pertenencia a las Naciones Unidas, a la OTAN y a la Unión Europea, y asumimos los compromisos derivados de ello siempre que estén vinculados a la defensa de España. La OTAN ha demostrado ser una herramienta esencial en defensa y disuasión, especialmente tras la invasión de Ucrania. En ese sentido, apoyamos el refuerzo del flanco este y las misiones que contribuyan a la seguridad colectiva. Sin embargo, señora ministra, hay una cuestión clave —y paso al segundo fundamento de mi intervención—, y es el control parlamentario. Su Gobierno ha superado los 4000 efectivos desplegados en el exterior sin un debate adecuado en esta Cámara, y eso es inaceptable. La Ley Orgánica de la Defensa Nacional de 2005 no fija límites numéricos estrictos, pero sí establece un principio esencial: el control del Parlamento sobre el envío de tropas. Tras el precedente de Irak, se consolidó además un compromiso político que situaba en torno a los 3000 efectivos el umbral de referencia para ese control. Hoy, ese umbral se supera sin contar realmente con el Parlamento, lo que supone vaciar de contenido a las Cortes Generales. Este Congreso no es un espectador, aquí reside la soberanía nacional. Y ustedes están decidiendo el despliegue de miles de militares como si fuera un trámite administrativo.

Rectifiquen, respeten al Parlamento y no actúen unilateralmente en decisiones que afectan a nuestras Fuerzas Armadas, porque no se trata solo de una cuestión operativa, sino de un principio democrático fundamental. Señora ministra, su Gobierno ha demostrado una tendencia a gobernar mediante decretos, eludiendo el debate parlamentario. Ya afirmó el presidente Pedro Sánchez que se gobernaría con o sin el Parlamento, y así está siendo. En materia de defensa esta forma de actuar es especialmente grave. No se puede decidir el despliegue de nuestras tropas al margen del control democrático ni reducir el papel del Parlamento cuando están en juego vidas humanas, la seguridad nacional y la posición internacional de España. En definitiva, señora ministra, lo que exigimos es coherencia en el discurso, respeto al Parlamento y responsabilidad en el uso de nuestras Fuerzas Armadas porque la defensa de España no admite ni improvisaciones ni dobles discursos.

Paso al capítulo de UNIFIL. La Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas establece dos elementos fundamentales para la misión: uno, evitar que se vuelvan a producir hostilidades previniendo o reduciendo tensiones y mitigando sus efectos y, dos, crear las condiciones necesarias para transferir la responsabilidad de la seguridad a las Fuerzas Armadas libanesas. Esto último no es solo un reto técnico, sino también político, especialmente cuando el propio Gobierno libanés basa su estrategia de defensa en la siguiente fórmula: pueblo, ejército y resistencia, es decir, incluye a Hizbulá. El objetivo final de la misión es claro: pasar de un cese de hostilidades a un alto el fuego permanente como paso previo a un acuerdo de paz entre Israel y Líbano.

Señora ministra, ya en octubre de 2024 advertimos en esta Cámara de que, si no se cumplían estos objetivos, estaríamos asumiendo riesgos innecesarios para nuestras tropas. UNIFIL no es un objetivo directo de las fuerzas de defensa israelíes, pero eso no evita incidentes. Ya ocurrió en 2015 cuando el cabo Francisco Javier Soria Toledo falleció por fuego de artillería israelí durante un enfrentamiento en la zona, en Ghajar concretamente. Hoy la situación ha empeorado claramente: intensificación de los ataques entre Israel y Hizbulá y aumento de víctimas con extensión de los combates. Ayer mismo dos soldados —como he citado— del contingente indonesio murieron por fuego cruzado. La pregunta es la siguiente: ¿está su Gobierno esperando a recibir algún féretro de soldado español desplegado en la misión por intercambio de fuego entre las partes?

Lo más significativo es la recomendación del Gobierno de España de evacuar del país a los civiles españoles. Por eso, le planteo varias preguntas. ¿Tiene previsto el Gobierno iniciar la repatriación de los más de 650 militares desplegados en UNIFIL? Si lo tiene previsto, ¿existe un plan concreto o se actuará una vez más de forma improvisada, según se presenten los acontecimientos? ¿Considera el Gobierno que nuestros soldados siguen cumpliendo una misión efectiva o simplemente se limitan a permanecer desplegados asumiendo riesgos innecesarios? Respecto a la presencia y el despliegue de unidades militares israelíes en el sur del Líbano en la zona de operaciones de UNIFIL, ¿puede explicar qué funciones reales está desempeñando nuestro contingente? ¿Actúan o se limitan a permanecer en sus posiciones? Si el Gobierno considera necesario mantener este despliegue, ¿por qué no somete esa decisión al control del Parlamento?

Señora ministra, esta Cámara carece de información de lo que allí está sucediendo en relación con nuestros soldados. Hoy, en su intervención, usted ha pasado de puntillas por este tema. Las familias conocen la situación particular de cada uno de ellos a través de los móviles, y esto es muy peligroso

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 21

desde el punto de vista de la seguridad de las comunicaciones y para la desinformación. Sería deseable que hoy respondiera con claridad a las preguntas que le he planteado porque, si algo ocurre, no bastarán explicaciones posteriores. Las decisiones tienen consecuencias y esas consecuencias también serán políticas.

He finalizado la primera parte. Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Asarta.

Dado que no están en la sala el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal ni tampoco el Grupo Parlamentario de Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y Grupo Parlamentario Plural en el Senado, tiene la palabra a continuación, por parte de los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana), el señor don Jordi Gaseni.

El señor **GASENI BLANCH**: Gràcies, presidenta.

Bon dia, ministra.

Senyora ministra, el que estem veient a l'Orient Mitjà no és un episodi aïllat, ni una crisi més dins d'un cicle habitual de tensions internacionals, sinó l'expressió d'un canvi molt més profund en el funcionament de l'ordre global. Un canvi que té conseqüències directes sobre la seguretat europea i, per tant, també sobre la seguretat de l'Estat i, per tant, també per a la seguretat catalana, a la qual principalment em dec. Seguretat en termes militars i també en termes econòmics, energètics i socials.

L'ona reaccionària que encapçala Trump i que té sucursals a tot el món, també aquí, té un pla que és el de desmantellar el món tal com l'hem conegut i portar-nos a una utopia en el passat, on la democràcia no té cabuda. La intervenció dels Estats Units i Israel a l'Iran i el Líban, com abans a Gaza, al marge del dret internacional hem d'assenyalar, no és només un fet concret que puguem analitzar en termes tàctics o conjunturals. És també un símptoma d'aquesta deriva, aquesta normalització de la unilateralitat i l'autoritarisme, on les normes deixen de ser un marc compartit i passen a ser a la pràctica, opcionals. I quan això passa, senyora ministra, el món es torna més imprevisible, més inestable i, sobretot, més difícil de gestionar des de posicions com l'europea, que històricament han apostat pel multilateralisme, la diplomàcia i l'equilibri i que ara navega en la indefinició permanent.

Condiciona profundament l'escenari en el qual ens movem les creixents transaccions de la política internacional sota la lògica de la subordinació a les superpotències nuclears. Avui veiem com processos que abans estaven vinculats a la diplomàcia clàssica, a la mediació internacional o a la construcció de pau, estan sent substituïts per lògiques de negociació que responen més a interessos econòmics, equilibris de poder i, en molts casos, a beneficis privats, que a la resolució real dels conflictes. Es negocia la pau com si fos un actiu, es vinculen acords a concessions econòmiques o, millor dit, al saqueig de recursos estratègics o a posicionaments geopolítics.

I en este context, la seguretat deixa de ser un bé públic global per a convertir-se en un element més dins d'una lògica de mercat i de poder. I això té implicacions molt concretes a Europa. Perquè a Europa, d'una banda, depèn en gran manera de l'arquitectura de seguretat de l'OTAN i, per tant, condicionada a les decisions estratègiques dels Estats Units.

D'altra banda, amb una voluntat declarada de construir una autonomia estratègica que en la pràctica encara està lluny o sembla lluny de materialitzar-se. Naltros no hem estat mai uns incondicionals de l'OTAN i crec que aquest context que vivim va quedant clar que a Europa només podrà comptar amb si mateixa per a la seua defensa i tot el temps que perdem intentant rescatar aliances passades d'un món que ja no existeix, serà un temps perdut. Així que la primera pregunta aniria en aquesta direcció: en quin paper entén que ha de jugar la Unió Europea i l'Estat en el si de l'OTAN amb un soci tan deslleial com els Estats Units?

Al mateix temps, i això també és rellevant, es produeix una contradicció que crec que hauríem d'abordar amb honestedat mentre s'incrementa de forma molt significativa la despesa militar, es redueixen o es tensionen els recursos destinats a cooperació, a diplomàcia preventiva o a construcció de la pau. És a dir, ens carreguem aquells instruments que precisament podrien contribuir a evitar conflictes? En este context, Espanya ha pres decisions rellevants, entre elles l'increment de la despesa en defensa fins al 2% del producte interior brut, com fa un moment estava explicant, amb compromisos addicionals que apunten a percentatges encara majors en els pròxims anys.

Per això, senyora ministra, ens interessa molt, ens agradaria que ens poguéu concretar algunes qüestions. Està el Govern fent tractes comercials armamentístics amb Israel? En segon lloc, com valora el Govern l'impacte que aquesta deriva cap a un món més inestable, més unilateral, més militaritzat, té

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 22

sobre la seguretat europea? I quin paper creu que ha de jugar l'Estat en aquest context? Si com a actor que reforça aquesta lògica de blocs o com a actor que intenta reequilibrar el sistema apostant per la diplomàcia i el dret internacional. En tercer lloc, com està abordant la creixent dependència tecnològica i militar de tercers països, especialment dels Estats Units? Tenint en compte que una part molt significativa de les adquisicions en matèria de defensa a Europa es realitzen fora de la Unió. I quina estratègia existeix per avançar cap a una major autonomia estratègica real? En quart lloc, voldriem saber quins criteris s'estan utilitzant per orientar l'increment de la despesa en defensa, si estan prioritzant capacitats pròpies cooperació Europea o, per contra, s'està reforçant una lògica de compra fragmentada i dependent.

També ens preocupa i creiem que mereix una resposta clara, la falta de transparència entorn a aquestes decisions, l'origen dels fons, la possible reorientació de recursos inicialment destinats a altres àmbits com el pla de recuperació o l'increment de partides sensibles com la del Centre Nacional d'Intel·ligència, sense un control parlamentari entenem que és suficient. En relació a l'Orient Mitjà, voldriem saber quina posició concreta està defensant el Govern en relació amb les accions que han desencadenat aquesta crisi. Si s'estan aplicant criteris estrictes per evitar qualsevol tipus d'implicació en la compra o exportació de material militar vinculat a països implicats en violacions del dret internacional i quines iniciatives diplomàtiques s'estan impulsant per afavorir una desescalada real.

I finalment, una qüestió de fons. En un moment en el qual sembla imposar-se la lògica de la força, del rearmament i de la competició geopolítica, com pensa el Govern compatibilitzar aquest increment de la inversió militar amb una política exterior que es continuï reivindicant com a progressista, que entenem que som, basada en la defensa dels drets humans i del dret internacional i de la pau? Perquè la qüestió no és només com ens defensem, sinó també quin model de seguretat volem construir. Si un basat en l'acumulació de capacitats militars o un que entengui la seguretat de forma més àmplia, incorporant l'estabilitat social, la cooperació i la prevenció de conflictes com a elements centrals.

Moltes gràcies, senyora ministra.

*Gracias, presidenta. Buenos días, ministra.*

*Señora ministra, lo que estamos viendo en Oriente Medio no es un episodio aislado ni una crisis más de un ciclo habitual de tensiones internacionales, sino la expresión de un cambio mucho más profundo en el funcionamiento del orden global y que tiene consecuencias directas sobre la seguridad europea y, por lo tanto, también sobre la seguridad del Estado y sobre la seguridad catalana, seguridad en términos militares y también en términos económicos, energéticos y sociales.*

*La ola reaccionaria que encabeza Trump tiene repercusiones en todo el mundo y también aquí. Tiene un plan, el de desmantelar el mundo como lo hemos conocido y llevarnos a una utopía en el pasado en la que la democracia no tiene cabida. La intervención de Estados Unidos e Israel en Irán y en el Líbano, como antes en Gaza, al margen del derecho internacional —debemos señalarlo—, no solo es un hecho concreto que podemos analizar en términos tácticos o coyunturales, es también un síntoma de esta deriva, de esta normalización de la unilateralidad y del autoritarismo donde las normas dejan de ser un marco compartido para pasar a ser en la práctica opcionales. Cuando pasa esto, señora ministra, el mundo se hace más imprevisible, más inestable y, sobre todo, más difícil de gestionar desde posiciones, como la europea, que históricamente han apostado por el multilateralismo, la diplomacia y el equilibrio. Ahora se navega en la indefinición permanente y se condicionan profundamente en el mundo en el que nos movemos las crecientes transacciones entre la política internacional bajo la lógica de la subordinación a las superpotencias nucleares. Hoy vemos cómo procesos que antes estaban vinculados a la clásica diplomacia, a la mediación internacional o a la construcción de la paz están siendo sustituidos por lógicas de negociación que responden más a intereses económicos, a equilibrios de poder y, en muchos casos, a beneficios privados que a la resolución real de los conflictos. Se negocia la paz como si fuera un activo, se vinculan acuerdos a concesiones económicas o, mejor dicho, al saqueo de recursos estratégicos o a posicionamientos geopolíticos.*

*En este contexto, la seguridad deja de ser un bien público y global para pasar a ser un elemento más dentro de una lógica de mercado y de poder. Eso tiene implicaciones muy concretas en Europa, porque Europa, por una parte, depende en gran medida de la arquitectura de la seguridad de la OTAN y, por lo tanto, está condicionada a las decisiones estratégicas de Estados Unidos; y, por otra parte, depende de una voluntad declarada de construir una autonomía estratégica que, en la práctica, está bastante lejos de materializarse. Nosotros nunca hemos sido incondicionales de la OTAN, y creo que este contexto que vivimos ahora deja claro que Europa solo va a poder contar consigo misma en la defensa y que todo el tiempo que perdamos intentando rescatar alianzas pasadas de un mundo que ya no existe será tiempo*

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 23

perdido. Así que mi primera pregunta iría en esa dirección. ¿Qué papel cree usted que debe desempeñar la Unión Europea y el Estado en el seno de la OTAN con un socio tan desleal como es Estados Unidos?

Al mismo tiempo —esto también es relevante— se produce una contradicción, que creo que deberíamos abordar con honestidad. Mientras va creciendo el gasto militar, se reducen los recursos destinados a cooperación, a diplomacia preventiva o a la construcción de la paz. Es decir, ¿nos cargamos aquellos instrumentos que precisamente podrían contribuir a evitar conflictos? En este contexto, España ha adoptado decisiones relevantes; entre ellas está el aumento del gasto en defensa hasta el 2% del producto interior bruto —hace un momento lo ha explicado usted—, con compromisos adicionales que apuntan a porcentajes aún mayores en los próximos años.

Señora ministra, nos gustaría que nos pudiera concretar algunas cuestiones. En primer lugar, ¿está el Gobierno haciendo tratos comerciales de armamento con Israel? En segundo lugar, ¿cómo valora el Gobierno el impacto que tiene esta deriva hacia un mundo más inestable, más unilateral y más militarizado sobre la seguridad europea? ¿Y qué papel cree usted que debe desempeñar el Estado en este contexto, el de actor que refuerza esa lógica de bloques o el de actor que intenta reequilibrar el sistema apostando por la diplomacia y el derecho internacional? En tercer lugar, ¿cómo está abordando la creciente dependencia tecnológica y militar de terceros países, especialmente de Estados Unidos, teniendo en cuenta que una parte muy significativa de las compras en materia de defensa en Europa se hacen fuera de la Unión? ¿Y cuál es la estrategia que existe para poder avanzar hacia una mayor autonomía estratégica real? En cuarto lugar, querríamos saber qué criterios se están utilizando para orientar el incremento del gasto en defensa. ¿Se están priorizando capacidades propias, cooperación europea, o, por el contrario, se está fortaleciendo una lógica de comprar de forma fragmentada e independiente?

También nos preocupa, y creemos que merece una clara respuesta, la falta de transparencia en torno a estas decisiones: origen de los fondos, posible reorientación de recursos inicialmente destinados a otros ámbitos, como el plan de recuperación o incremento de partidas sensibles, como la del Centro Nacional de Inteligencia, sin un control parlamentario, entendiéndolo que es insuficiente este. En relación con Oriente Medio, querríamos saber cuál es la posición concreta que está defendiendo el Gobierno en relación con las acciones que han desencadenado esta crisis. ¿Se están aplicando criterios estrictos para evitar cualquier tipo de implicación en la compra o exportación de material militar vinculado a países implicados en violaciones del derecho internacional? ¿Cuáles son las iniciativas diplomáticas que se están impulsando para favorecer una desescalada de verdad?

Finalmente, una cuestión de fondo. En un momento en el que parece imponerse la lógica de la fuerza, el rearme y la competición geopolítica, ¿cómo tiene previsto el Gobierno aumentar la inversión militar con una política exterior que se siga reivindicando como una política progresista, que es lo que somos, basada en la defensa de los derechos humanos, el derecho internacional y la paz? Porque la cuestión no solo es cómo nos defendemos, sino también cuál es el modelo de seguridad que queremos construir, si es uno que se base en la acumulación de capacidades militares o es uno que entienda la seguridad de forma más amplia, incorporando la estabilidad social, la cooperación y la prevención de los conflictos como elementos centrales de la misma.

Muchas gracias, señora ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gaseni.

A continuación, por parte de los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia (Euskal Herria Bildu) tiene la palabra el señor Jon Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Eskerrik asko, presidenta andrea.

Señora ministra, bienvenida.

Me gustaría comenzar mi intervención con una reflexión. Si bien es cierto que el conflicto que se está desarrollando en este momento en Oriente Medio tiene una deriva securitaria de defensa y que hoy en día la seguridad —en esta comisión lo sabemos bien— comprende áreas como la energética, la económica y de otro tipo, no entiendo bien cuál es la razón de que la hayan convocado a usted a la sesión de esta comisión y no a la de Defensa. Me ha sorprendido. Yo creo que ni el propio Grupo Popular lo entiende, porque ha sido el portavoz en la Comisión de Defensa quien ha tomado la palabra. Además, si tenemos en cuenta cuál ha sido su intervención y la del resto de los portavoces, hubiera sido más idóneo que esta comparecencia se hubiera desarrollado en la Comisión de Defensa.

Ahora bien, que esté usted hoy aquí en este contexto es una oportunidad y, por ello, procederé a hacer algunas preguntas y algunas reflexiones. Una cuestión previa. Tengo una curiosidad personal. Me

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 24

gustaría saber si el Partido Popular se ha disculpado con usted tras haber difundido un bulo con un vídeo manipulado. Es una técnica que yo creo que es impropia de un partido que se define como partido de Estado. Me gustaría saber si lo ha hecho, ya que creo que vendría muy bien sacarlo a colación en la comparecencia de hoy.

Señora ministra, ha hablado de la situación en la que se encuentra el mundo. Se ha referido usted a la misión FINUL en el Líbano. Me gustaría saber si han recabado ustedes datos sobre cómo se produjo el ataque que conllevó la muerte de varios soldados indonesios. ¿Nos puede facilitar algún dato al respecto sobre ese trágico suceso? Según datos que tengo encima de la mesa, el próximo junio toca relevo en esa misión. Ya sabemos que es muy difícil hacer planes a medio o largo plazo, pero, teniendo en cuenta que en su ministerio sí trabajan con escenarios posibles, me gustaría saber qué planes tienen ustedes respecto a ese relevo en junio, si va a ser posible, si lo ven complicado, incluso si se baraja de alguna manera que tengan que salir tanto las tropas españolas, los más de seiscientos miembros de la misión española, como los diez mil cascos azules que están en este momento desplegados en el Líbano. Me gustaría saber qué están hablando ustedes con el resto de los países que participan de esa misión, incluso qué hablan con Naciones Unidas.

En relación con la situación que los ha llevado a ustedes a desplegar la fragata Cristóbal Colón en Chipre, quiero decir lo siguiente. Nosotros no tenemos especial apego a la OTAN o a las alianzas militares —hace ya más de cuarenta años tanto mi formación como la mayoría del pueblo vasco se posicionaron en contra, como sabe—, pero me sorprende que el Partido Popular, que se declara muy atlantista y muy proeuropeo, intente buscar una contradicción en el envío de una fragata a una misión defensiva, ante los ataques recibidos en Chipre, un país que no es miembro de la OTAN, pero sí es miembro de la Unión Europea, y no haya mencionado hoy sobre el siguiente asunto, que sí puede ser más confuso y mostrarnos claroscuros. El Gobierno se ha posicionado en contra de la intervención en Irán basándose en el derecho internacional —esto lo hace bien y, por tanto, estamos de acuerdo— y ha tomado medidas para que Estados Unidos no utilice ni el espacio aéreo ni las bases de Rota y Morón en ese conflicto, pero se da la paradoja de que hace unos días un destructor americano, el Oscar Austin, que tiene base en Rota, derribó un misil iraní que iba en dirección a Turquía. Incluso los que no somos favorables a la Alianza Atlántica vemos positivo que se haya derribado ese misil, pero es que la destrucción de ese misil contó con la ayuda de las tropas españolas en la base de Incirlik, ubicada en Adana, Turquía. Vemos cómo un destructor estadounidense con base en Rota, desplegado en el Mediterráneo, derriba un misil con la ayuda de España. Es obvio que es una operación defensiva, pero hablamos de un destructor que en este caso estaba haciendo esa operación, pero que está desplegado en el contexto del conflicto de la intervención tanto de Estados Unidos como de Israel en Irán. Yo esto sí lo veo más complejo, contradictorio incluso. Me gustaría saber su opinión, señora ministra.

Este pasado domingo se publicó una entrevista al ex-JEMAD, al señor Alejandro, que seguro que ha leído. **(Denegación)**. Vaya por Dios, pero seguro que tiene opinión al respecto. Decía este señor que veía en riesgo el escudo antimisiles que se encuentra en este momento tanto en las bases estadounidenses conjuntas de Rota y Morón, y barajaba la posibilidad de que se desplegasen en un futuro en otro país del flanco sur o incluso en Marruecos, que señalaba como el mayor enemigo que tiene España. Me gustaría saber si contemplan y manejan esa posibilidad o la tienen ustedes en su contexto. Desde nuestro punto de vista, resulta contradictorio manifestar esa vocación atlantista y multilateralista en el seno de la OTAN, teniendo en cuenta que el principal ejército de la OTAN se está saltando a la torera toda la legislación internacional y está, incluso, amenazando a países miembros. Vemos cómo el resto de los miembros de la alianza están un poco cautivos, tanto de este presidente, el señor Trump, como del secretario general de la OTAN, que es un pelota de libro —harían bien ustedes en plantearse si puede ser sustituido—.

Para acabar, señora ministra, una curiosidad. Las personas miembros de la Comisión de Defensa iban a viajar a Letonia a visitar una base de la OTAN donde hay desplegadas tropas españolas en esa misión de policía aérea y, en el último momento, el viaje se suspendió. Nos dijeron que fue por razones de seguridad. ¿Es peligroso hoy en día volar en el espacio de la Unión Europea? O sea, ¿es normal que un avión del Gobierno de España tenga dificultades para volar a un país de la Unión Europea como es Letonia?

Sin más, agradezco su comparecencia hoy aquí.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu.

Dado que no está el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora ministra de Defensa para contestar a los portavoces.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 25

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Me va a permitir que conteste de forma conjunta a todo lo que se ha planteado aquí, sin perjuicio de que, para algunas cuestiones más específicas, pueda referirme a lo planteado por los grupos.

He intentado en mi exposición ser suficientemente clara, desde la tranquilidad y la responsabilidad de que estamos haciendo lo adecuado con arreglo al ordenamiento jurídico nacional y al ordenamiento jurídico internacional. Me he referido en mi intervención a los parámetros en los que tratamos de basar nuestra política de seguridad y defensa, teniendo en cuenta que hoy en día cualquier país entra dentro de un contexto en el que, efectivamente, otros países pueden marcar líneas diferentes. Por eso yo decía que para nosotros es esencial esa apuesta que hacemos por la paz, una apuesta real y efectiva y en todos los ámbitos de nuestras misiones, en las Fuerzas Armadas. Nosotros no nos movemos con eslóganes, nos movemos con realidades (**el señor Sánchez García: Qué carcajada es esto, qué carcajada**), y por eso me ha causado satisfacción que partidos como el Popular o VOX se hayan mostrado aquí claramente en contra de la guerra, partidos que antes se mostraban en silencio —un silencio a veces un poco estruendoso— en relación con su oposición a la guerra. Me alegro y les felicito por ello.

Creo que este mensaje de no a la guerra y sí a la paz no solamente se apoya en España y por la mayoría de la población, sino también por los demás países de nuestro entorno, incluso por Estados Unidos, donde las manifestaciones son muy claras e importantes. Creemos firmemente en la paz y creemos en el ordenamiento jurídico internacional, que nos da unas normas de confianza. Esos han sido siempre los parámetros en los que hemos movido. Al mismo tiempo —lo decimos también sin complejos—, creemos en el multilateralismo y, por ello, estamos orgullosos y satisfechos de nuestro papel y del liderazgo que queremos tener en el ámbito de la Unión Europea y también en el ámbito de la Alianza Atlántica. Déjenme que me vuelva a referir a las felicitaciones que recibimos la semana pasada del SACEUR, bajo cuya dirección está el Mando Aliado en Nápoles. Todo el mundo conoce el compromiso que España tiene con la Alianza Atlántica en cuanto a organización de defensa —insisto, de defensa— y de disuasión. Nosotros apoyamos a Ucrania, estamos en el flanco este con un número importante de tropas, pero no nos olvidamos tampoco de ese flanco sur, y nos preocupa especialmente la situación del Sahel y el desarrollo del integrismo. Creo que nuestra posición es transparente, que es muy clara, y por suerte tiene el respaldo mayoritario de la población española, y diría también que el de la población europea. En este momento, aunque a algunos no les pueda gustar, España y su posición en relación con esta guerra ilegal —ilegal— es un ejemplo en el mundo. Deberíamos sentirnos orgullosos como españoles. Yo me siento orgullosa de que España, en este momento, sea un ejemplo en el mundo.

Nosotros lo hemos dicho clarísimamente. Cuando ha habido que condenar, hemos condenado. Condenamos la agresión del 7 de octubre de Hamás contra Israel, igual que condenamos la situación en Gaza. Y sí, condenamos clarísimamente los ataques de Irán, no solo en el ámbito interno —es decir, las vulneraciones de los derechos humanos y las ejecuciones—, sino también las agresiones a países como Kuwait o Emiratos. Tengo que decirles que estamos en permanente contacto con todos estos países —Kuwait, Emiratos, Qatar—, porque tienen a España como un punto de referencia, y un punto de referencia importante. Precisamente por ello, porque decimos en este contexto sí a la paz y no a la guerra y respetamos el ordenamiento jurídico internacional, cuando de manera imprevista y sorpresiva Estados Unidos acuerda ese ataque a Irán al margen de la Alianza Atlántica y de cualquier otro paraguas internacional, España toma decisiones que están claramente enmarcadas en los criterios que venimos adoptando. España lo que acuerda en ese momento, el día 28 de febrero, es que las bases españolas no sean utilizadas para ninguna actuación en relación con la guerra en Irán, y es en ese momento —no ayer ni antes de ayer, en ese momento, porque no ha habido modificaciones— cuando se acuerda no dar autorizaciones de vuelo —a ver si utilizamos las expresiones adecuadas: autorizaciones de vuelo— para aviones que puedan ir directamente a la guerra en Irán. Todas esas misiones de no utilización de las bases y de no autorizaciones de vuelo para aviones que tengan como objeto la guerra en Irán se toman cuando tenemos constancia y cuando se nos dice de manera unilateral que ese ataque se va a producir. Tengo que decir que tres días antes se había trasladado el mensaje de que las conversaciones seguían adelante y que se iba a llegar a un acuerdo. Sin ninguna otra explicación, se pide autorización para utilizar las bases para un ataque en Irán —no se dice ni cómo, cuándo, ni dónde, ni qué magnitud, ni qué tiempo— y, además, se pone de relieve que no tiene ningún apoyo internacional. Insisto en que se dice no a la utilización de las bases para una guerra que consideramos ilegítima y se dice no a las autorizaciones de vuelo —estoy hablando del día 28 de febrero, no estoy hablando de final de marzo— o de las autorizaciones para los usos de vuelo que tengan como destino Irán.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 26

Mientras tanto las bases están ahí, obviamente, y seguirán estando ahí porque, entre otras razones, llevan más de cuarenta años, porque son utilizadas para muchas otras misiones y porque proporcionan también puestos de trabajo en esa zona, en la que Navantia está realizando un nivel importante de reparaciones. Evidentemente, España no es el guardián de nadie. Cada país debe tener una guía en el respeto a la legalidad internacional. Por tanto, el límite que nosotros pusimos el 28 de febrero — no lo hemos modificado en ningún momento— fue la no utilización de bases ni, obviamente, las solicitudes de vuelo en relación con la guerra de Irán. ¿Hay otros aviones americanos que no tienen nada que ver con la guerra de Irán? Sin ninguna duda. ¿Hay barcos que no tienen nada que ver con la guerra de Irán? Sin ninguna duda. ¿Hay trabajadores españoles trabajando en las bases? Sin ninguna duda. He de decirlo claro, porque no hay que realizar ningún tipo de mezclas al respecto. Nosotros tenemos el compromiso con la OTAN, pero el compromiso con la OTAN es legalidad, legalidad internacional y más legalidad internacional. No podemos aceptar una guerra que no sabemos por quién está declarada, que treinta y dos días después no tiene un objetivo o que, si lo tiene, no lo ha cumplido o no sabemos si lo va a cumplir, porque se nos dice que se dialoga, pero al mismo tiempo se preparan ataques de absoluta gravedad.

Ahí vamos a estar siempre; vamos a estar siempre en la defensa de la paz, en decir no a las guerras que no tengan una cobertura internacional, en el multilateralismo y en la defensa de aliados, responsables, serios y comprometidos, como realmente somos. Y a partir del 28 de febrero no se ha tomado ninguna decisión nueva. Porque hasta cuando se leen los medios de comunicación, convendría que se leyera bien y objetivamente lo que dicen y no lo que a uno le gustaría que dijeran. Por tanto, desde el 28 de febrero no se ha tomado ninguna nueva medida, y la medida es: limitaciones única y exclusivamente en relación con la guerra de Irán. Pero también tengo que decir que no es España sola. Ni Francia ni Reino Unido... Bueno, yo no tengo por qué hablar de otros países. España se siente orgullosa de las decisiones que toma y vamos a seguir en esa posición, una posición en la que estamos absolutamente de acuerdo.

Me hace gracia que se califique de contradictorio decir no a la guerra y, al mismo tiempo, apoyar el incremento del gasto militar, del gasto en seguridad y defensa, del gasto para que nuestras Fuerzas Armadas tengan capacidad de disuasión y la protección necesaria. Frente a los que cortaron la inversión en defensa —la dejaron en un 0,9%—, nosotros apostamos por la seguridad. Somos muy vulnerables en todos los ámbitos: en ciberseguridad, en el ciberespacio, en las defensas antiaéreas. Así que vamos a seguir apostando por esa inversión en defensa, que es inversión en paz, en creación de puestos de trabajo, en innovación y en tecnología. Ayer, sin ir más lejos, mantuvimos una reunión con distintas industrias —*startups* y pequeñas y medianas empresas— del ámbito de la seguridad, un sector que hoy es mucho más amplio y extenso. Por eso me sorprende que alguien diga —no sé si es que a la gente nos toman por tonta— que se está incrementando el gasto militar. Se está incrementando el gasto para la seguridad, para la defensa de nuestras Fuerzas Armadas y de nuestras infraestructuras, frente a aquellos que decidieron que había que recortar y que, como había que recortar, pues se recortaba en todo.

Yo lo único que puedo decir es que no haya ninguna duda en esta materia: nosotros estamos por la paz, por la desescalada de los conflictos, y nunca nos van a encontrar en una guerra que vulnere las normas del derecho internacional. Nuestras bases estarán para todo aquello que sirva para nuestra defensa colectiva, pero nunca para lo que sea una agresión al ordenamiento jurídico internacional, igual que no estamos dando ningún tipo de apoyo a actuaciones que pueda realizar Putin. Desde el 28 de febrero no hay absolutamente ninguna medida distinta a las que ya se han tomado.

¿Qué puedo decir en relación con UNIFIL? Es una misión de Naciones Unidas. Yo decía antes que estamos firmemente comprometidos con Naciones Unidas, con el multilateralismo. Es una misión que tiene fecha de caducidad y parece ser que será a finales de este año. Ayer transmití al secretario adjunto de Naciones Unidas nuestro compromiso, pero también nuestra exigencia de que sea respetada la labor de las fuerzas de paz. Creo que es una labor esencial y fundamental la que realizan en este momento, de apoyo a las poblaciones de la zona, y, desde luego, España va a estar siempre con Naciones Unidas, precisamente por ese compromiso que tenemos. A lo mejor había que haber ido a la Comisión de Defensa. Es igual. Yo creo que en momentos como en los que estamos lo importante es tener las ideas claras.

Como digo, me ha complacido que grupos políticos que nunca se habían pronunciado hayan dicho claramente que están contra la guerra, pero al mismo tiempo tengo que decir que ninguno de nosotros sabemos qué va a pasar con esta guerra, por una sencilla razón: porque dos países han decidido que el mundo entero vaya a una guerra, a su guerra. Ni lo aceptamos en Ucrania con Putin ni lo vamos a aceptar en este momento, por mucho que entendamos que el régimen iraní está vulnerando todo tipo de derechos humanos. Y ahí vamos a estar siempre, pero no podemos aceptar que un determinado país o unos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 27

determinados países se conviertan en los guardianes de Occidente y de Oriente también, en este caso, pidiendo un apoyo que se ignora cuál es. Yo me siento orgullosa de España, de todo lo que es España, y porque me siento orgullosa de España, porque me siento orgullosa de sus Fuerzas Armadas, no voy a aceptar que ningún país ni el dirigente de ningún país me dé y dé a España lecciones de lo que tenemos que hacer y de nuestro compromiso con la paz, porque, en ese compromiso con la paz, vamos a estar siempre los primeros. No puede ser que se lance un ataque, mueran ciento ochenta niñas en una guerra y se diga que es un daño colateral. Es una guerra que nadie sabe qué objetivo, qué razón tiene **(el señor Sánchez García: Pero ¡cómo no se va a saber!)**, si político, si económico, si cortina de humo de otras cuestiones. Ese no es nuestro tema y la posición de España va a ser una posición firme, clara e inequívoca.

Para terminar esta intervención, en la que creo que he dado respuesta a todo, nosotros sí apostamos por la autonomía estratégica de Europa. Creemos que Europa tiene que reforzar su papel. En la primera reunión —creo que lo he comentado otras veces— con la nueva Administración Trump que hubo en la OTAN, el hoy secretario de Guerra, que entonces era de Defensa —estas cosas son importantes, porque a veces uno se equivoca entre lo que es la guerra y lo que es la defensa; no es lo mismo cuando a uno le atacan que cuando uno se defiende—, nos dijo clarísimamente —el hoy secretario de Guerra, al que ellos ya cambiaron el nombre— que Estados Unidos tenía otros objetivos y que Europa tenía que trabajar por su autonomía estratégica. Pues bien, por esa autonomía estratégica estamos trabajando hoy.

Respecto a la labor del Grupo de Acción Naval del Charles de Gaulle, estaba en unas maniobras que se estaban realizando y continúa en esas maniobras, sigue en ese trabajo de defensa. Por tanto, está claramente dentro del artículo 17.1 de la Ley de la Defensa Nacional.

Simplemente, quiero terminar diciendo que estamos orgullosos de la posición de España, que estamos orgullosos —llámenlo como quieran; si no les gusta el no a la guerra, digan sí a la paz— de decir no a la guerra y sí a la paz, de estar comprometidos con nuestros compromisos internacionales, siendo un socio fiable, un aliado serio y responsable. Y las decisiones que se tomaron el 28 de febrero no se han cambiado, siguen siendo las mismas. No vamos a apoyar una guerra que no tenga un paraguas internacional. El 28 de febrero se tomaron unas decisiones en relación con las bases, en relación con las autorizaciones de vuelo, y ninguna nueva ha habido. Yo creo que la posición española ha estado absolutamente clara.

Gracias, presidenta. **(Aplausos.—El señor Sánchez García: Tonterías y mentiras todo, las dos cosas.—Un señor diputado: ¡Vaya educación!—El señor Sánchez García: ¡Tonterías y mentiras!)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, ministra.

Señor Sánchez, le ruego silencio.

En turno de réplica, en primer lugar, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de cinco minutos, como saben, el señor Carlos Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora ministra, por su comparecencia. Nadie quiere la guerra, insisto. Ojalá este conflicto termine cuanto antes y dentro de una semana podamos estar analizando lo que ocurrió y sacando nuestras conclusiones. Ojalá termine cuanto antes. Esto, evidentemente, es lo que todos queremos, pero tengo que decirle que nos vamos con preocupación después de haberla escuchado esta mañana: con la preocupación de no tener los conceptos claros y con la preocupación de que no se haya explicado realmente lo que el Gobierno está haciendo.

Usted vuelve a comparar la acción de Putin en Ucrania con la acción de soporte de Estados Unidos y la acción de Estados Unidos e Israel contra Irán, y esto nos preocupa porque está dando una imagen, como Gobierno, que puede comprometer a corto y largo plazo nuestra posición en la Alianza Atlántica. Así de sencillo.

También me ha parecido escucharle decir que Irán actúa en legítima defensa. ¿Usted cree que el cierre de Ormuz por Irán podría ser legítima defensa? ¿Usted cree que si Irán ataca, como ya ha atacado, a sus vecinos del golfo de forma indiscriminada, eso es legítima defensa? ¿Usted cree que es tranquilizador saber que Irán tenía misiles balísticos de alcance de más de 4000 kilómetros, como acabamos de ver? Porque ha lanzado dos misiles de más de 4000 kilómetros de rango, que no se sabía, eso se desconocía. Se sabía que tenían de hasta 2000 kilómetros, pero no de 4000. ¿Usted cree que eso es tranquilizador? Los derechos humanos también son derecho internacional —le digo—, y no puede haber un régimen masacrando indiscriminadamente a su población civil, siendo una amenaza permanente para todos sus países vecinos, armado hasta los dientes y, desde luego, con disposición a utilizar ese armamento, como estamos viendo, contra dichos países vecinos. Si el problema de Europa —insisto en

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 28

lo de antes— fuese, en vez del flanco este, el flanco sur, ¿qué pasaría? Con esta atención con nuestros aliados, la situación en el flanco sur estaría, sin duda, más comprometida. Si España tuviera un ataque, ¿a quién le pediría ayuda, señoría? ¿A la OTAN, a la Unión Europea o a la autonomía estratégica que está usted poniendo en valor? Es evidente que es importante, pero no es lo único ni es lo suficiente. ¿O al campeón nacional de la defensa, donde el Gobierno —Moncloa, concretamente— está teniendo un papel tan diligente? Y usted entiende perfectamente esta ironía, señoría. Por cierto, señora Robles, ¿le deja dormir pensar en el impacto que puede tener en nuestros militares el estado de las relaciones con Israel y Estados Unidos? ¿Con qué cara va a mirar a los soldados españoles desplegados en el Líbano, que llevan bajo tierra semanas? ¿A quién van a pedir ayuda para una eventual evacuación? Nuestros aliados son los que son, señoría, y tenemos que cuidar esas relaciones. Y es ahí donde está fallando muchísimo el Gobierno.

Lo mismo le pregunto con respecto al contingente que teníamos en Irak. ¿Va a contar, señoría, quién les ayudó y cómo se comportó Estados Unidos? Desde luego, no como ustedes ahora. Y lo peor es la hipérbole que ustedes quieren hacer del deterioro de esa relación, porque eso ya nos coloca en el prisma del populismo más abyecto. Les recuerdo que enviar la fragata Cristóbal Colón a zona de conflicto tiene que ser sometido al Congreso y votado por la Cámara, como claramente dice la Ley de la Defensa Nacional. Y ahora que la sustituye la F-104, también debería ser traído a la Cámara y votado en la Cámara, como dice la Ley de la Defensa Nacional en su artículo 17.2. Dicen no a la guerra, pero envían una fragata sin pasar por el Congreso. Dicen no a la guerra, pero recaudan por la inflación sin rubor alguno y posponen las medidas de compensación porque este decreto es insuficiente. Dicen no a la guerra y gastan como nunca. Por cierto, le hemos solicitado el expediente que justifique el crédito de 1300 millones a defensa por necesidades ineludibles —dicen— sin detallar el destino de las partidas. Pero ¡qué homenaje a la transparencia de este Gobierno! Menudo tributo al Congreso. Y dicen no a la guerra y que prohíben el espacio aéreo, pero luego autorizan esta semana sesenta vuelos de Estados Unidos a las bases de Rota y Morón, que van a otras bases de Estados Unidos en Europa. Y luego el Gobierno se desentiende de esto. Ojo, que lo acaba de admitir a usted. Ha dicho: Solo si van directamente a Irán. Es decir, que la operativa se mantiene si van a Irán haciendo escala en otra base. A esto se le llama coherencia, y entiéndame también la ironía, señora ministra.

Si a usted le hubiera preocupado un ápice la seguridad de nuestros contingentes, usted no hubiera enfrentado abiertamente nuestras políticas con las de Estados Unidos ni con las de Israel. A usted y a su Gobierno no les importa la seguridad de nadie, excepto que su jefe siga en la Moncloa. Este es un Gobierno que no cumple la ley. Un Gobierno que somete al país a sus intereses y no a los intereses generales. Un Gobierno del que no se fían los aliados y tampoco la gran mayoría de los españoles. Nadie quiere la guerra —y concluyo, señora presidenta—, ni esta ni ninguna, pero lo cierto es que el régimen iraní continúa con sus planes de enriquecimiento de uranio, desoyendo a la comunidad internacional, desoyendo al derecho internacional, y al mismo tiempo está incrementando sus capacidades militares sin tapujos, como estamos viendo. Ustedes podrían haber tomado una acción colaboradora con los aliados y las bases solo en acciones defensivas, como han hecho Inglaterra al principio y Francia en todo momento. Eso podría haber sido coherente con su discurso, pero no lo han hecho y han optado por la confrontación más directa, lo que nos está dando una imagen penosa ante nuestros aliados, señoría. Podrían haber optado por ser políticos serios en lugar de por ser políticos populistas.

Y termino, señora presidenta. Sí, Irán ha ayudado a Rusia, está todo conectado al final en la geopolítica. ¿Sabe usted que más de cincuenta mil drones Shahed iraníes han caído sobre la población ucraniana y han masacrado a miles de civiles ucranianos? Pues sí, eso ha ocurrido, y su Gobierno es el Gobierno que tenemos.

Queremos, señoría, una política seria y responsable. Usted siempre dice que España es un socio y un aliado fiable. Demuéstrenlo aquí y ahora y comprométanse a dejar de utilizar la política de defensa como trampolín para nadie, ni para Pedro Sánchez ni para nadie; a utilizar la política de defensa como política de seguridad para nuestro presente y nuestro futuro y las próximas generaciones; a utilizar la política de defensa como una política de Estado.

Nada más y mucha gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Rojas.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Begoña Nasarre.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 29

La señora **NASARRE OLIVA**: Gracias, presidenta.

Señorías, después de escuchar sus intervenciones, creo que este debate merece al menos tres reflexiones.

La primera es su actitud. En la actitud de las derechas —y lo digo meridianamente claro— echo en falta coherencia, porque si, como decía la ministra, por vez primera estamos viendo que hay un consenso en que están en contra de la guerra, si todos compartimos que no queremos las guerras, ¿por qué no lo manifiestan? Porque, según quién esté al frente de esas guerras, están en contra o no están en contra. Cuando se trata de decir que es una guerra ilegal, ahí no les podemos encontrar. Cuando se trata de decir que hay un genocidio en Gaza, tampoco. Seamos responsables, señorías. **(El señor Sánchez García: Pues eso digo yo, seamos responsables)**. Nosotros somos aliados, no somos subordinados. Ustedes se esconden detrás de discursos ambiguos, con desinformaciones, de críticas sin alternativas, y su posición cambia según el momento. En estos momentos complejos lo más importante es la coherencia, la fiabilidad, la firmeza y el compromiso —gracias, ministra, por la reflexión acerca de los daños colaterales, que son intolerables— y todavía no les hemos escuchado manifestarse en contra del derecho internacional. No se puede estar en todos los lados a la vez: no se pueden invocar valores y al mismo tiempo guardar silencio cuando se vulneran; no se puede hablar de seguridad y actuar con oportunismo político. Y, bueno, ustedes coherentes no son, porque todavía siguen defendiendo la mentira de las armas de destrucción masiva. Todos lo desmienten y piden perdón, pero ustedes, señorías, continúan en esas ensoñaciones.

La segunda reflexión es acerca de la seguridad actual, porque este es el fondo del debate. ¿Qué entendemos por seguridad? ¿Entendemos por seguridad una escalada sin control, una respuesta sin reglas, una lógica de confrontación permanente? Entonces, no estamos hablando de seguridad; hablamos de inestabilidad, de incertidumbre, de riesgo. Pero, afortunadamente, hay otra forma de entender la seguridad de nuestro país: la que defiende el Gobierno de España, liderado por Pedro Sánchez; la que defiende la ministra Robles, al frente del Ministerio de Defensa. **(El señor Sánchez García: ¡De carcajada!)**. Una seguridad basada —se lo digo, señor Rojas, por si no nos ha escuchado repetirlo una y otra vez— en conceptos claros: defensa a ultranza de la legalidad internacional, coordinación con los aliados, protección de nuestros militares y de nuestros ciudadanos y diplomacia. Porque sí, señorías, la seguridad nacional es evitar que una crisis internacional se convierta en más desigualdad, más vulnerabilidad, más incertidumbre. Por eso la seguridad nacional también se ejerce aquí: votando sí al escudo social, algo que ustedes no hicieron. Los ciudadanos no se sienten protegidos **(el señor Sánchez García: ¡A la cuestión!, ¡a la cuestión!)** y en el Parlamento afirmaron su no.

Y la tercera reflexión, señorías, es el momento en que vivimos. Estamos en un momento extremadamente complejo. Un escenario con contradicciones evidentes, con actores internacionales que lanzan mensajes cruzados, con decisiones que generan más incertidumbres que certezas, con figuras como Trump, Netanyahu o Putin **(el señor Sánchez García: ¡Y Sánchez!)**, que representan dinámicas muy distintas, pero que coinciden en algo preocupante: la tensión constante, la incertidumbre, la presión geopolítica y un escenario donde la estabilidad es frágil. Y todo esto tiene consecuencias: en la energía, con más incertidumbre; en el precio del petróleo, con más inestabilidad; o en la economía, afectándonos a todos. Por eso las respuestas y las soluciones del Gobierno de España. Y por eso Europa debe reforzarse y debemos estar a la altura, actuando con una posición coherente, aunque les moleste, señorías. España y el Gobierno de España tienen criterio propio, con responsabilidad y con una visión clara que no me cansaré de repetir, porque parece que no lo entiendan: una posición de defensa de la legalidad internacional, el compromiso con la paz y la protección de los ciudadanos. Por eso quiero terminar como empecé, reconociendo una vez más el trabajo del Gobierno de España y de la ministra Robles. Es un momento difícil a nivel mundial y han defendido una posición coherente y de humanidad, y eso es liderazgo. **(Rumores)**. Repito, liderazgo mundial, y a las pruebas me remito: miren los teletipos de los diferentes países de cualquier lugar del mundo.

Termino. En un momento como este, lo fácil es el ruido, lo fácil es su actitud, seguramente debido a que no tienen un proyecto; lo difícil es la coherencia, lo difícil es marcar el paso. Y España está en ese lado, en el lado correcto, en el de las respuestas a las crisis sobrevenidas, en el lado de las reglas, en el lado de la paz, en el lado de los valores y en el lado de estar siempre en contra de las guerras ilegales que tanto daño y tanto horror nos traen.

Muchas gracias. **(Aplausos—El señor Sánchez García: Ay, Dios mío, ¡qué paciencia!)**.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nasarre.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra el señor Alberto Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, no ha respondido a mis preguntas, respecto a UNIFIL concretamente. El mandato, como sabe, se renueva cada año, así que esperaremos a diciembre, a no ser que el Gobierno unilateralmente tome otra decisión con anterioridad.

Las preguntas las plantearemos por escrito, pero quiero aprovechar su presencia hoy aquí para que nos informe sobre dos noticias recientes relativas a la declaración de la profesión militar como profesión de riesgo, que en cierta medida están relacionadas con el asunto que hoy tratamos y que afectan también directamente a nuestros militares. Como sabe, esta iniciativa fue presentada por VOX el 26 de febrero del año pasado y fue aprobada en la Comisión de Defensa, pese al voto en contra del Grupo Socialista, SUMAR y los grupos independentistas. Hace unos días usted afirmó que se habían iniciado los trámites para hacer efectiva esta consideración —muy bien, nos alegramos, felicidades—; sin embargo, dos días después se ha conocido que dicho reconocimiento solo afectaría a los militares que ingresaron a partir de 2011, y esta decisión resulta difícil de justificar. Según parece, el motivo es que los militares que ingresaron con posterioridad a esa fecha están integrados en el Régimen General de la Seguridad Social, mientras que los anteriores pertenecen al sistema de Clases Pasivas, lo que dejaría fuera aproximadamente a la mitad del colectivo. El resultado es evidente: militares que realizan el mismo trabajo tendrían derechos distintos.

Señora ministra, si una profesión es de riesgo por su propia naturaleza, por la exposición al peligro, por la disponibilidad permanente o por las misiones en escenarios hostiles, que es de lo que estamos tratando hoy, no tiene sentido que ese riesgo dependa del año de ingreso. Las funciones han sido esencialmente las mismas e incluso más exigentes en etapas anteriores: en misiones en Centroamérica, Bosnia, Kosovo, Líbano, Congo, Afganistán o Irak, por poner algunos ejemplos. Y esto tiene que ver con el asunto que hoy debatimos, porque nuestra seguridad se sustenta también en la seguridad colectiva de las tres grandes organizaciones —OTAN, Naciones Unidas y Unión Europea—, por las que han pasado cientos de miles de soldados españoles en diferentes misiones. Este criterio introduce una desigualdad evidente entre militares que han asumido riesgos comparables, vulnerando el principio de igualdad. Además, puede interpretarse como una forma de limitar el impacto económico de la medida en lugar de aplicar un reconocimiento pleno, lo que contradice el espíritu de la iniciativa aprobada. Y existe también un problema de seguridad jurídica: si el Parlamento aprobó esta consideración sin establecer límites temporales, introducirlos ahora supone alterar su sentido.

Por eso le planteo las siguientes preguntas: ¿cómo justifica que el riesgo dependa del año de ingreso, cuando las condiciones han sido similares o incluso más duras antes de 2011? ¿No considera que esa limitación vulnera el principio de igualdad entre militares? ¿Con base en qué criterio se introduce una restricción que no figuraba en la iniciativa aprobada? ¿No cree que esta medida responde más a razones económicas que a un reconocimiento justo? Y, finalmente, ¿qué mensaje envía a quienes han servido durante décadas cuando se les excluye de este reconocimiento?

Señora ministra, con el notable y necesario incremento del presupuesto de Defensa, que va a disfrutar de forma continuada en los próximos años, creemos que es el momento de satisfacer todas las reivindicaciones de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas. En sus manos y en las de su ministerio está.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Asarta.

Dado que no están los portavoces de los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederada, de los grupos parlamentarios Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y del Grupo Parlamentario Plural en el Senado, a continuación, por parte de los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana), tiene la palabra el señor Jordi Gaseni.

El señor **GASENI BLANCH**: Gràcies, presidenta.

Senyora ministra, si alguna cosa defineix el moment actual no és només l'acumulació de conflictes, sinó la sensació de que estem entrant en una etapa en la qual la seguretat ja no es construeix únicament des dels estats tradicionals, sinó que des d'una combinació complexa d'actors de territoris, de capacitats

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 31

industrials i posicionaments estratègics dins d'espais com la Unió Europea. I d'aquí és on crec que falta una reflexió a fons que no podem evitar. Europa parla cada vegada més d'autonomia estratègica, de capacitat pròpia en defensa, de sobirania tecnològica i també energètica. Però quan baixem al terreny concret veiem que aquesta autonomia continua sent molt limitada, fragmentada i en molts casos subordinada a interessos externs o a dinàmiques que no controlem. I en aquest escenari, territoris com Catalunya no poden limitar-se només a ser mers espais logístics o receptors passius de decisions que es prenen en altres centres de poder. Catalunya, pel seu pes econòmic, pel seu teixit industrial, per la seva capacitat tecnològica, també, per la seva posició geoestratègica en el Mediterrani i per la seva presència d'infraestructures clau no és un territori perifèric, és un node central en termes de mobilitat, d'indústria, d'innovació i també de seguretat. I això no és una qüestió merament política, que també és una qüestió d'eficàcia estratègica. Perquè si parlem de cadenes de subministrament de capacitats industrials de defensa, de desenvolupament tecnològic, de ciberseguretat o de resiliència energètica, estem parlant de capacitats que moltes vegades no estan integrades en una estratègia pròpia, sinó subordinades a decisions centralitzades que no sempre responen a les necessitats reals ni a les potencialitats existents. Per això, senyora ministra, no és només quin paper vol jugar Espanya, sinó com s'articula aquest paper internament, amb quin grau de descentralització i amb quina capacitat de decisió dels territoris o de les nacions sense Estat i amb quina voluntat d'aprofitar de veritat el potencial existent.

Per tant, com pensa el Govern integrar les capacitats industrials, tecnològiques, logístiques, de territoris com Catalunya, dins de l'estratègia de seguretat i defensa? I si existeix una planificació real que vagi més enllà de la mera execució de decisions preses des del centre. En segon lloc, quin paper poden tenir estos territoris en la construcció d'esta autonomia estratègica europea que tant es reivindica? No sols com a espais d'execució, sinó com a actors amb capacitat de definició, d'impuls o de lideratge en determinats àmbits. I en tercer lloc, com s'està abordant la qüestió de la resiliència des d'una perspectiva territorial? Infraestructures, crítiques, xarxes energètiques, ports, corredors logístics, elements tots ells clau en un context de creixent inestabilitat i que requereixen una governança molt més pròxima, més flexible i més adaptada a la realitat. Perquè, i això crec que és important dir-ho, que la seguretat del segle XXI no es construeix només amb més despesa militar. Jo crec que això ho hem sentit també de la vostra boca. Es construeix també amb capacitat d'anticipació en xarxes resilents, amb teixit econòmic fort i amb territoris capaços de respondre.

I aquí tornem a una contradicció que travessa tota aquesta discussió. Es parla de sobirania estratègica, però moltes de les decisions continuen prenent-se lluny dels territoris on la sobirania es materialitza. Es parla d'autonomia europea, però es manté una forta dependència en tecnologia, en indústria i en capacitat operativa. Es parla de seguretat, però no sempre s'incorpora la dimensió social, territorial i democràtica d'aquesta seguretat. Per això, senyora ministra, la qüestió de fons que li plantejem és aquesta. Està disposat el Govern a avançar cap a un model de seguretat més descentralitzat, més integrat territorialment i més coherent amb la realitat plurinacional de l'Estat? O continuarem reproduint un esquema on les decisions es concentren i les capacitats es dispersen sense una veritable articulació estratègica? Perquè si volem construir una Europa més forta, i acabo presidenta, una Europa més autònoma i més capaç d'actuar en un món cada vegada més incert, necessitem també aprofitar tota la intel·ligència, tota la capacitat i tot el potencial que existeix en els nostres territoris. I Catalunya, li agradi més o menys al Govern, és un d'aquests territoris clau. La pregunta és si la vol integrar com a actor o si la hi continuarà tractant com un simple espai de pas.

Moltes gràcies, ministra.

*Gracias, presidenta.*

*Señora ministra, si algo define el momento actual no es solo la acumulación de conflictos, sino la sensación de que estamos entrando en una etapa en la que la seguridad ya no se construye únicamente desde los Estados tradicionales, sino desde una combinación compleja de actores, territorios, capacidades industriales y posicionamientos estratégicos dentro de espacios como la Unión Europea. Y aquí creo que es donde falta una reflexión a fondo que no podemos evitar: Europa habla cada vez más de autonomía estratégica, de capacidad propia en defensa, de soberanía tecnológica y también energética, pero, cuando bajamos al terreno concreto, vemos que esta autonomía sigue siendo muy limitada, fragmentada y en muchos casos subordinada a intereses externos o a dinámicas que no controlamos. Y en este escenario, territorios como Cataluña no pueden limitarse solo a ser meros espacios logísticos o receptores pasivos de decisiones que se toman en otros centros de poder. Cataluña, por su peso económico, por su tejido*

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 32

*industrial, por su capacidad tecnológica, también por su posición geoestratégica en el Mediterráneo y por su presencia o sus infraestructuras clave, no es un territorio periférico, es un nodo central en términos de movilidad, de industria, de innovación y también de seguridad. Y esto no es una cuestión meramente política, que también, es una cuestión de eficacia estratégica, porque, si hablamos de cadenas de suministro, de capacidades industriales de defensa, de desarrollo tecnológico, de ciberseguridad o de resiliencia energética, estamos hablando de capacidades que muchas veces no están integradas en una estrategia propia, sino subordinadas a decisiones centralizadas que no siempre responden a las necesidades reales ni a las potencialidades existentes. Por eso, señora ministra, no es solo qué papel quiere desempeñar España, sino cómo se articula este papel internamente, con qué grado de descentralización, con qué capacidad de decisión de los territorios o de las naciones sin Estado y con qué voluntad de aprovechar de verdad el potencial existente.*

*Por lo tanto, ¿cómo piensa el Gobierno integrar las capacidades industriales, tecnológicas y logísticas de territorios como Cataluña en la estrategia de seguridad y defensa? ¿Existe una planificación real que vaya más allá de la mera ejecución de decisiones tomadas desde el centro? En segundo lugar, ¿qué papel pueden tener estos territorios en la construcción de esta autonomía estratégica europea —europea— que tanto se reivindica, no solo como espacios de ejecución, sino como actores con capacidad de definición de impulso o de liderazgo en algunos ámbitos? Y, en tercer lugar, ¿cómo se está abordando la cuestión de la resiliencia desde una perspectiva territorial? Infraestructuras críticas, redes energéticas, puertos o corredores logísticos, todos los elementos clave en un contexto de creciente inestabilidad y que requieren una gobernanza mucho más próxima, más flexible y más adaptada a la realidad. Porque —y esto creo que es importante decirlo— la seguridad del siglo XXI no se construye solo con más gasto militar —yo creo que esto lo hemos oído también de su boca—, sino que se construye también con capacidad de anticipación, con redes resilientes, con un peso económico fuerte y territorios capaces de responder.*

*Aquí volvemos a una contradicción que atraviesa toda esta discusión. Se habla de soberanía estratégica, pero muchas de las decisiones siguen tomándose lejos de los territorios donde esta soberanía se materializa. Se habla de autonomía europea, pero se mantiene una fuerte dependencia en tecnología, industria y capacidad operativa. Se habla de seguridad, pero no siempre se incorpora la dimensión social, territorial y democrática de esta seguridad. Por eso, señora ministra, la cuestión de fondo que le planteamos es esta: ¿está dispuesto el Gobierno a avanzar hacia un modelo de seguridad más descentralizado, más integrado territorialmente y más coherente con la realidad plurinacional del Estado o seguiremos reproduciendo un esquema en el que las decisiones se concentran, las capacidades se dispersan sin una verdadera articulación estratégica? Porque —y acabo, presidenta— si queremos construir una Europa más fuerte, autónoma y capaz de actuar en un mundo cada vez más incierto, necesitamos también aprovechar toda la inteligencia, toda la capacidad y todo el potencial que existe en nuestros territorios. Y Cataluña, le guste más o menos al Gobierno, es uno de estos territorios clave. La pregunta es si la quieren integrar como actor o si la seguirán tratando como un simple espacio de paso.*

*Gracias, ministra.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gaseni.

A continuación, por parte de los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia (Euskal Herria Bildu), tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, simplemente quiero agradecer su comparecencia hoy aquí. El Grupo Popular tenía mucha urgencia, pero como sigan saliendo de la sala, se va a quedar usted sola aquí.

Espero que, ante las circunstancias que estamos viviendo en el plano internacional, comparezca usted asiduamente cuando se le pida, si no es en esta comisión, en la de Defensa.

Y, como decía, ya he planteado con anterioridad varias cuestiones y no todas ellas han tenido respuesta, pero creo que estamos acostumbrados a que sea así.

Sin más, le agradecemos su comparecencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu.

Dado que no está el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra a continuación la señora ministra de Defensa para contestar a las intervenciones y cerrar esta comparecencia.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 33

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente haré unos apuntes finales al hilo de lo que aquí se ha dicho. Efectivamente, yo creo que la posición del Gobierno de España y del Ministerio de Defensa es una posición desde el sentido de la responsabilidad. Como partido de Estado, el Partido Popular debería comportarse de otra manera. En todo caso, lo importante es que nosotros consideramos que la política de defensa es una política de Estado que muchas veces por razones de seguridad impide poner toda la transparencia sobre la mesa.

Señor Iñarritu, el viaje a Letonia se suspendió porque nos llegó información acerca de que se iba a realizar la evacuación urgente de Irak en unas condiciones muy difíciles, donde nuestros militares ayudaron a salvar la vida de muchas personas y que fue muy agradecida por el *force commander*, el almirante Wikoff. Evidentemente, estábamos pendientes de esa evacuación de Irak, que fue una decisión que se tomó por la Alianza Atlántica. Y eso fue lo que nos pareció más oportuno, teniendo en cuenta que el viaje suponía unas horas de desconexión telefónica.

En todo caso, lo importante es que vamos a seguir estando comprometidos con la paz y con el ordenamiento jurídico internacional y lo vamos a hacer con orgullo, porque, además, insisto, creo que es lo que quieren los ciudadanos españoles, que estemos con la paz y que estemos en contra de la guerra, de esta y de cualquier guerra que no sea la pura defensa cuando se vulnera el ordenamiento jurídico internacional.

Somos un socio comprometido, responsable, firme y serio. Tengo que explicar —que a lo mejor no se sabe o muchas veces no se quiere saber— que en este momento España es el aliado al que miran muchos países que no tienen capacidad de disuasión por ellos mismos. Tenemos 700 militares españoles que, a petición de la Alianza Atlántica y de Letonia, están en Letonia junto con el contingente canadiense. En este momento España es nación marco en Eslovaquia, porque Eslovaquia se lo ha pedido a España porque se fía de ella para su seguridad. En Rumanía tenemos presencia de nuestra infantería de marina, que tiene también un radar muy importante en este momento. Qué les voy a decir de Turquía, donde esté presente la batería Patriot para una actuación defensiva. Y, quizá, les puedo decir que esa batería ha sido objeto de codicia por muchos países porque querían a España y querían su batería. ¿Qué les voy a decir de las policías aéreas del Báltico? ¿Quiénes están realizando las policías aéreas de países como Lituania, Rumanía o Bulgaria? España, nuestros pilotos, nuestros hombres y mujeres del Ejército del Aire y del Espacio, ellos son los que están comprometidos. Y no solamente en esos vuelos de disuasión frente a la presencia de los aviones rusos —que creo que es muy importante—, sino incluso la defensa antiaérea, el sistema Crow. Todo eso para que nadie cuente con nosotros; me parece sorprendente.

¿Y qué decirles también de las presencias marítimas coordinadas? Sin ir más lejos, el viernes —les estoy hablando de mi agenda de la semana pasada, por no remontarme más y ya que les gustan tanto las fragatas— estuve en la fragata Almirante Juan de Borbón, que es la que tiene el mando de la SNMG-1, bajo el mando del contralmirante Ruiz Escagedo. Estuve también con la ministra de Defensa de Irlanda. Estaba también el Patiño, estaban los cazaminas, nuestro submarino, había estado la Sea Guardian de la Alianza Atlántica, porque todos ven a España como un aliado comprometido. Y yo he hablado del agradecimiento del SACEUR, del agradecimiento del almirante Wikoff y la semana que viene voy a ir a Mons también, porque saben que cuando hay una necesidad, ahí está España. Por ejemplo, cuando en fechas muy recientes hubo un problema muy grave y se nos pidió la colaboración de España, enviamos cinco interceptores a Ucrania.

Nosotros estamos en el grupo naval Charles de Gaulle, porque los franceses nos lo pidieron. ¿Y sabe por qué nos pidieron que continuáramos con ellos? Porque se fían de las fragatas españolas, porque se fían de los hombres y mujeres de nuestra Armada. Porque sí, nuestros socios acuden a España, señor Rojas. Yo sé que a ustedes no les gusta, les molesta porque ustedes son incapaces de llevar una política de Estado (**el señor Hernando Fraile: ¿Qué política de Estado? Eres tú el Estado**), porque ustedes son incapaces de tener la generosidad, y España está prestando su apoyo y es un mérito de nuestros militares. Sí, acuden a España y España les presta toda su colaboración.

Y le tengo que decir también que nosotros somos los primeros preocupados por nuestro flanco sur, por el Sahel. Quiero aquí explicar nuestras presencias marítimas en los países del Golfo de Guinea. Y quiero hacer también una mención —esas menciones que yo muchas veces no puedo hacer por razones obvias— a los servicios de inteligencia, tanto militar, el CIFAS, que ha realizado una labor excepcional en la evacuación de Irak, como la labor de nuestro Centro Nacional de Inteligencia en los países africanos, con los que tenemos unas magníficas relaciones. Me refiero a Senegal, Mauritania... Ahí estamos. Como el papel que están realizando en este momento en Somalia. Eso es lo que es España: compromiso. Y así es como está España: siempre pendiente de sus socios y de sus aliados. Ahí estamos.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 149

31 de marzo de 2026

Pág. 34

Y no se preocupe. Este año celebramos el 250.º aniversario de la independencia de Estados Unidos, donde España tuvo un papel fundamental, y lo vamos a celebrar también, porque esa independencia supone cartas de respeto a los derechos humanos y en ese respeto a los derechos humanos va a estar siempre España.

Señor Asarta, usted me habla de la profesión de riesgo. El Ministerio de Defensa dice lo que dice, y nosotros no hemos hablado de exclusiones todavía. Hemos empezado un trabajo. Yo no sé quiénes hacen elucubraciones de lo que va a ser o de lo que no va a ser, no lo sé. Nosotros decimos que hemos iniciado ese proceso y quien quiera construir que construya.

Voy a terminar. Evidentemente, creemos en la autonomía estratégica y que la inversión de la industria de defensa tiene que ser a nivel de toda España. Ayer hicimos la jornada de la industria. Tenemos los corredores industriales que están en Galicia, en Asturias, en Andalucía y que van a estar en Cataluña. La defensa es también seguridad, es tecnología, es I+D+i, y yo, que he vivido prácticamente toda mi vida personal y profesional en Cataluña, sé lo que Cataluña puede aportar, como Galicia, como Andalucía y como tantísimas otras comunidades.

Quiero acabar mi intervención siendo consciente de que vivimos un momento difícil. Es difícil dormir por la noche cuando sabes que están en peligro nuestros compatriotas, y no solo ellos, sino también los hombres, mujeres y niñas de las zonas en conflicto —en Gaza, en el Líbano, en Irán, en Ucrania, en Rusia...—, esos ciudadanos a los que se les obliga a ir a una guerra que no es su guerra. Decía Kaja Kallas que esta no es nuestra guerra. Decía el papa que la guerra no es el camino. Ahí vamos a seguir estando.

Por eso quiero terminar mi intervención con un reconocimiento emocionado y agradecido a las Fuerzas Armadas españolas. A nuestros soldados que están en el Líbano —con los que hablo todos los días—, mi agradecimiento en el momento difícil que hoy están pasando. A sus familias, que son verdaderos héroes. A los hombres y mujeres de Irak, que salieron de Erbil, de Bagdad, salvando la vida de muchas personas. Alguno nos comentaba una anécdota —anécdota, lo digo yo—, y es que en el avión de evacuación llamó para despedirse de su familia porque estaba en el flanco cruzado de fuego de una guerra que no habíamos empezado. Eso conviene saberlo también. Quiero agradecer su trabajo a nuestros militares en Turquía, a los que están en todas esas misiones permanentes de vigilancia y disuasión, a los hombres y mujeres, a todos ellos, de nuestras Fuerzas Armadas que hacen grande nuestro país. Espero que los que nos dedicamos a la política —unos profesionalmente y otros orgullosos de pertenecer a este Gobierno aunque nuestra carrera sea otra, orgullosos de trabajar con nuestros militares por nuestros ciudadanos españoles— continuemos luchando por la paz. Utilicen ustedes la expresión que quieran. Yo les digo: No a la guerra y sí a la paz.

Que tengan todos una buena Semana Santa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, ministra.

Agradeciéndole de nuevo su comparecencia ante esta Comisión Mixta de Seguridad Nacional y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**Eran las dos y trece minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.